



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 12 de marzo de 2024

NÚM. 10

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y  
EMPLEO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/COM-00033. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para valorar los datos de pobreza recogidos en la encuesta de condiciones de vida del INE de 2023.
- 11-24/POR-00018. Pregunta sobre la elaboración de la Ley del Tercer Sector, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00061. Pregunta sobre las medidas anunciadas para reducir el tiempo de espera en la valoración de las discapacidades, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Raquel Garbayo Berdonces.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

**11-24/COM-00033. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para valorar los datos de pobreza recogidos en la encuesta de condiciones de vida del INE de 2023.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Buenas tardes, señorías, arratsalde on. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para valorar los datos de pobreza recogidos en la encuesta de condiciones de vida del INE de 2023. Damos la bienvenida a la señora Maeztu, Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y también damos la bienvenida a Inés Jiménez, Directora de Política Sociales, y a los miembros de su equipo que hoy la acompañan.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y su portavoz tiene la palabra por cinco minutos, la señora Garbayo, para explicar y exponer los motivos de dicha solicitud.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar quiero dar la bienvenida a la Consejera, a la señora Villafranca y a la señora Jiménez. Tras los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística relativos a la tasa de pobreza en nuestra Comunidad resultante de la encuesta de vida, tengo que reconocer que nos hemos quedado bastante preocupados a pesar de que ya veníamos advirtiendo años atrás, y ustedes no querían o no quieren ver que la tendencia de Navarra es negativa.

Tanto es así que hemos perdido el primer puesto para pasar a ser el segundo en lo referente a la tasa Arope. Hemos pasado de ser la mejor comunidad autónoma en la tasa Arope a ser la segunda mejor. Mientras que la media nacional ha incrementado en cuanto a la tasa de pobreza en el último año 0,5 puntos, en Navarra el incremento es de 2,7 puntos. Repito: 2,7 puntos. A nuestro juicio, escandaloso. Cuesta abajo y sin frenos.

Esta situación, Consejera, yo creo que le debe preocupar y espero que ocupar. Por eso quedamos expectantes de sus explicaciones, no solo para valorar, sino también para ver cuál es su compromiso y su disposición para trabajar para revertir esta tendencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Le damos la palabra a la Consejera Maeztu por un tiempo máximo de treinta minutos para dar respuesta a las cuestiones que se han planteado.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Comparezco, como ha señalado la señora Garbayo, para hacer una valoración de los datos publicados el pasado 26 de febrero por el Instituto Nacional de Estadística, recogidos en la encuesta de condiciones de vida correspondientes al año 2023, y que hacen referencia a la pobreza.

La encuesta de condiciones de vida es una estadística armonizada que se basa en datos individuales recogidos a partir de muestras, y que proporciona información sobre la renta, sobre el nivel y sobre la composición de la pobreza y la exclusión social en España, y que nos permite

compararnos con otros países de la Unión Europea. Tiene y ofrece una información longitudinal, ya que es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran durante cuatro años seguidos en la encuesta. De esta forma se puede conocer cuál ha sido la evolución de las distintas variables investigadas a lo largo del tiempo.

Para el año 2023 en nuestro país se entrevistó a 15.000 hogares y a 59.799 personas. En el caso de Navarra fueron 695 hogares y 1.814 personas. La tasa Arope es uno de los indicadores que ofrece esta encuesta, sobre el que además se calculan otros indicadores que miden la pobreza, pero también la desigualdad. La tasa Arope es uno de ellos, mide la pobreza y la exclusión social, y está compuesto por otros tres indicadores, que son la tasa de riesgo de pobreza, la baja intensidad en el empleo y la carencia material severa.

Con cumplir cualquiera de los tres ya se considera que se está en riesgo de pobreza y exclusión social. Cada indicador mide algo distinto. La tasa de riesgo de pobreza mide la desigualdad y, por tanto, cuánta gente tiene menos renta que el resto, la baja intensidad en el empleo mide el paro y la carencia material mide si hay dificultades para consumir bienes y servicios básicos.

Metodológicamente, hay que señalar que este indicador combina lo que son indicadores coyunturales tales como el empleo y estructurales, como son, por ejemplo, el equipamiento, ya que incluye varias cuestiones relativas, por ejemplo, a la vivienda. Asimismo, afecta a tiempos distintos, al combinar años distintos, y así el riesgo de pobreza se mide con los datos del año 2022, y el resto de indicadores se miden con datos de la encuesta que se hace a los hogares en el año 2023.

Cabe destacar que el indicador Arope no es la suma de estos tres componentes, ya que se pueden producir intersecciones entre dos o más componentes. Respecto a los tres componentes, el que tiene más peso en la tasa Arope es el riesgo de pobreza. Según los datos de la encuesta de condiciones de vida publicada el pasado mes de febrero, la tasa Arope se situó, como decía usted, en Navarra en el 17,2 % de la población residente en el año 2023, produciéndose un crecimiento en esos 2,6 puntos con respecto al año 2022, que era de 14,5.

Pese a ello tenemos el segundo valor más bajo de todo el país, siendo —tras el País Vasco, que tienen un 15,5— la comunidad con menor tasa Arope, y nueve puntos por debajo de la media nacional, que está situada en 26,5. Creo que conviene situar los datos en su contexto y no perder la perspectiva. Navarra lleva años a la cabeza del país con la menor tasa de pobreza, y seguimos siendo uno de los territorios con mejor situación y con menor porcentaje de personas con dificultades, y eso no es fruto de la casualidad, sino que es fruto de las políticas públicas que se han venido desarrollando durante todos estos años.

De todos modos, y volviendo a la encuesta, si analizamos cada uno de los tres componentes de la tasa, vemos que es la población en riesgo de pobreza, que ha pasado de 10,9 en 2022 a 13,8 en 2023, 2,9 puntos más, la que explica en parte esa subida que se ha producido en la tasa Arope. El incremento de los otros dos factores lo ha sido también, pero ha sido en menor medida. De hecho, los datos que ofrece la encuesta sobre la renta media por persona señalan que en Navarra se alcanzó en el año de referencia los 16.599 euros, por detrás del País Vasco y de Madrid, pero es verdad también que el crecimiento anual de un 3,9 % en esta renta media por persona ha sido de los más bajos del país tras Cantabria, que ha subido un 2,5 %. La renta

media de Navarra ha crecido, como le decía, a un 3,9 %, mientras en el conjunto del país lo ha hecho un 8,3 %.

Cabe recordar que esto se calcula conforme a los datos de familias de la muestra, de esos 695 hogares, no con los de todas las familias navarras. Esta puede ser, como digo, una de las razones, la de esa subida más baja en la renta media de Navarra, la que explique —no solo la única, porque por supuesto todas estas cuestiones no se deben nunca a un factor casual, sino que operan varias— por qué ha subido la población en riesgo de pobreza.

Me explico. La tasa de riesgo de pobreza se construye a partir de un umbral común para todo el Estado. Esa cifra que está en torno a los diez mil euros anuales equivalentes, una vez que se ha corregido por la escala del hogar, a partir de ahí se empiezan a colocar los hogares de las distintas comunidades autónomas. Lo que se desprende de un primer análisis es que la renta por unidad de consumo que se utiliza para colocar a las distintas comunidades autónomas en Navarra ha crecido menos, como les decía, ha sido un 3,9 %, salvo Cantabria, y eso en parte explica por qué la tasa de pobreza, con un umbral constante para todo el país, se ha visto más afectada en Navarra.

En cuanto a los otros dos indicadores, que el primero de ellos es el porcentaje de población que se encontraba en situación de carencia material y social severa, aumentó hasta el 6,2 % frente al 5,6 % del año anterior, lo que supone 0,6 puntos, un 10 % más, y somos la tercera Comunidad con menos personas con carencia material, tras el País Vasco y Baleares. El aumento de este indicador que recoge una percepción mucho más subjetiva que los otros dos, que son más objetivos, está lógicamente —usted lo sabe y todos los que están aquí— muy condicionado por el impacto que la inflación ha tenido en todos los hogares. De hecho, este indicador ha tenido un crecimiento generalizado en todas las comunidades autónomas con distintas intensidades. Navarra ha crecido, pero lo ha hecho también con menos intensidad.

En cuanto a la baja intensidad del trabajo por hogar, pasó en Navarra de 5,6 a 6,2 %, 0,6 puntos más. En general, esta tasa se ha mantenido muy estable en las comunidades autónomas con mayor población y ha tenido variaciones más intensas en algunas de las pequeñas, que se han compensado entre sí, lo que han resultado también a nivel nacional en una reducción muy ligera de esta tasa. Además, hay que considerar que esta tasa, dentro de la tasa Arope, es la que tiene menos peso.

Con todos estos datos que le señalo me pide usted que haga una valoración, y lo que puedo decirle es que Navarra continúa en una situación favorable en relación con la pobreza, no solo si nos comparamos con otras autonomías, sino también si lo hacemos con la media del país, porque estamos por debajo de la media nacional, que está en el 26,5 %, nosotros tenemos el 17,2 %, y también por debajo de la media europea, con una tasa del 21 %.

Es cierto, y usted lo señala y nosotros lo compartimos, que se observa que hemos experimentado una subida, lo que sin duda nos preocupa, y por supuesto que ya está siendo objeto de análisis por parte del departamento para entender y comprender y, desde luego, para afrontarlo. En este sentido también me gustaría decirle que este aumento que se constata en esta encuesta de condiciones de vida contrasta con otros indicadores de los que disponemos, como son los datos que esta misma semana se publicaban sobre el índice de calidad de vida,

donde Navarra sigue siendo líder, o los datos relativos a la renta garantizada, que nos ofrecen también una foto que yo creo que es interesante.

Ya les adelanto aquí que en 2023 hemos seguido descendiendo en el número de unidades familiares que tienen que recurrir a la renta garantizada en Navarra y se consolida la tendencia a la baja, y cada año desde 2021 menos familias necesitan esta prestación en Navarra, y el descenso se consolida. Es decir que pese a los mensajes que a veces repiten algunas voces interesadas, cada vez menos familias navarras necesitan recurrir a la renta garantizada, y eso es porque tienen más oportunidades de empleo y porque logran el acceso a una vida económica autónoma o recuperan la autonomía que habían perdido.

Le voy a dar los datos del 2023. En 2023 hubo 16.394 unidades perceptoras de la renta garantizada. El año anterior fueron 17.259, son un 5 % menos. En 2021 fueron 18.366, y en dos años hemos reducido en un 11 %. No obstante, y volviendo a la encuesta que hoy nos trae aquí, y dentro de ese análisis que, como le decía, estamos haciendo de estos datos, estamos también a la espera de completar el análisis de esos datos con los datos que nos ofrece el informe sobre la pobreza y la desigualdad que elabora el Gobierno de Navarra desde hace siete años, y que utiliza los datos disponibles de distintas fuentes estadísticas y de distintos registros administrativos.

La estadística de renta de la población navarra es una de las que utilizamos, con información de todos los ingresos de todos los hogares de Navarra y de su renta, con la propia encuesta de condiciones de vida que hoy nos ha traído aquí, con la EPA, así como con los datos del registro sobre renta garantizada e ingreso mínimo vital. Además, como bien sabe, incluye indicadores que estudian la pobreza y la desigualdad desde un punto de vista más novedoso, como son la pobreza anclada y el análisis de rentas por decilas. También incluye un innovador análisis sobre el impacto que estas medidas, que esta garantía de ingresos, que estas prestaciones que realizan los poderes públicos tienen para amortiguar claramente los efectos de la crisis.

Ese informe más completo que le señalo, del último que tenemos, que se presentó en diciembre del año pasado, muestra que la evolución de estos datos en nuestra Comunidad, según se recoge en el último informe, es bastante estable, y tanto el riesgo de pobreza como la pobreza severa han descendido a pesar de la crisis sufrida con la covid y los conflictos geopolíticos, y las derivadas también de estos conflictos en nuestra sociedad.

No voy a prodigarme en datos, porque habrá que esperar y ser prudentes a tener todos estos datos ya de la renta de todos los hogares navarros, pero sí que he de destacarle que desde 2014, en ese último informe se ve claramente, y de hecho, yo creo que le he contestado también a usted una pregunta, cómo la tasa de riesgo de pobreza desde el año 2014 ha disminuido 2,5 puntos, de 24,2 a 21,7, y cómo la pobreza severa ha descendido 1,5 puntos, de 13,2 a 11,7, en un contexto, además, que todos conocen, muy complicado por la crisis de la covid y los conflictos geopolíticos y su impacto en nuestra economía.

Además, la relación entre esas dos tasas de riesgo de pobreza y el umbral económico de la estadística de renta de la población navarra que se utiliza para el cálculo ha aumentado de forma continuada en los últimos años, mientras que la tasa de riesgo de pobreza ha ido descendiendo. Por tanto, es también un signo positivo que siga descendiendo la pobreza mientras la sociedad

navarra sigue mejorando su nivel económico con datos de la renta, insisto, de todos los hogares navarros.

También se aprecia, a la luz de los datos, cómo los efectos en Navarra han sido menos intensos que lo que se podía prever en el inicio de la pandemia, y comparativamente con la crisis del 2008, lo que sin duda indica que el denominado escudo social ha funcionado para que esta crisis no tenga efectos devastadores como los que tenía en 2008.

La influencia de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital ha sido también decisiva y muy importante para que esos efectos hayan sido menores, aumentando incluso el impacto de estos recursos en el estrato económico más bajo. Pero aunque la situación de Navarra, como le decía, siga destacando por una menor pobreza y desigualdad en términos comparados con otras comunidades autónomas u otros países europeos, ni mucho menos somos autocomplacientes, no podemos serlo, estamos comprometidos con la Agenda 2030, y seguimos teniendo importantes cuestiones que mejorar.

Una discordancia intrarregional, que afecta tanto a grupos poblacionales, como notables diferencias entre el norte y el sur, la incidencia de la pobreza infantil, la feminización de la pobreza, la nacionalidad como un elemento de peso y clave que determina el padecer pobreza económica, el aumento de las personas sin hogar, de su número, y el hecho de que, en definitiva, la pobreza severa siga afectando a un porcentaje de personas que es preocupante para el bienestar y para la cohesión social y para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Por tanto, los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida no nos hacen más que mostrar la necesidad de seguir apostando por las políticas de protección que venimos poniendo en marcha para conseguir que los grupos más vulnerables o los grupos que tienen una situación de mayor precariedad sufran en menor medida las consecuencias de la crisis.

Son muchas las políticas —usted me decía— que se pueden hacer y que tienen un efecto muy importante en la reducción de la pobreza y de la desigualdad. Hay medidas que son redistributivas, como la educación, el facilitar el acceso a la educación, que sea gratuita desde las primeras edades de la infancia, la alfabetización, la vivienda. Hay otras medidas distributivas como la mejora de los salarios mínimos, las políticas activas de empleo, la mejora de la calidad del empleo, las políticas industriales. Hay otras redistributivas, como las rentas de inserción, la imposición negativa.

Todas estas medidas que les señalo son fundamentales, pero son muchos los expertos, y también la propia Unión Europea, los que apuntan a que los programas de prestaciones monetarias tienen un papel fundamental a la hora de reducir la pobreza y la desigualdad. Las políticas de garantía de ingresos son un eje central del estado de bienestar y juegan un rol crucial en la protección contra la pobreza y en la prevención de la misma. Para una sociedad tener pobreza es enormemente caro, tiene un coste económico y social aterrador. La pobreza aparece en los servicios de salud, en los servicios de salud mental, en la educación, en la justicia, en la seguridad ciudadana, en el campo laboral.

Por eso el gasto en esta política, además de éticamente incuestionable, es una inversión muy rentable desde el punto de vista económico y en términos de coste-efectividad. La Unión

Europea, como le decía, en la última recomendación de febrero del pasado año, de 2023, insta a los Estados miembros a desarrollar una renta mínima adecuada para luchar contra la pobreza y la exclusión que garantice el acceso efectivo de las personas que carecen de recursos suficientes a servicios esenciales y de capacitación, y a la promoción de la inserción laboral de aquellas personas que pueden trabajar.

Desde el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo trabajamos intensamente y con esfuerzo para consolidar un sistema inclusivo de protección y de bienestar que se sustenta en los tres pilares que le acabo de señalar. Un sistema que además está funcionando, y no solo, además, es un sistema que afecta, como le decía, a nuestro departamento, todo el Gobierno de Navarra en su conjunto está firmemente comprometido con la reducción de la pobreza y la desigualdad, y este compromiso se manifiesta en un paquete que es extensísimo, que aúna acciones de diversa naturaleza que estamos desplegando, con un trabajo que implica a todos los departamentos.

En el ámbito educativo, la gratuidad de la educación, la reducción del abandono escolar al 5,7 %, la regularización de la escolarización para acabar con la segregación escolar, un factor determinante en la persistencia de la pobreza, la puesta en marcha de programas de refuerzo escolar a familias con más dificultades, los programas de reducción del absentismo y otras becas especiales para familias con dificultades.

Cada año cerca de tres mil quinientos estudiantes pueden acceder a la universidad gracias a las becas que concede el Gobierno de Navarra, con independencia de la situación económica. También se han impulsado becas de equidad para que los mejores estudiantes puedan seguir formándose sin tener en cuenta su capacidad económica, porque en el Gobierno existe el convencimiento de que todo lo que se invierte en educación acaba revirtiendo en una menor pobreza y en una menor desigualdad.

En vivienda, desde luego, por ofrecer un dato, cerca de 11.000 viviendas en Navarra cuentan con alguna de las medidas de protección pública. En 2023 las prestaciones Emanzipa y David alcanzaron sus máximos de financiación, con una inversión superior a los 6 y 5,3 millones de euros. En materia fiscal, la Hacienda Foral de Navarra también viene diseñando medidas concretas que miran a las familias, y en especial a aquellas que tienen rentas más bajas, fundamentalmente incardinadas en el impuesto del IRPF, pero también se contemplan baterías concretas como exenciones o beneficios fiscales.

Sin ir más lejos, y por mencionar solo una, me refiero a dos nuevos aumentos de los mínimos personales y familiares, que se aplicarán sendos incrementos del 3 % tanto con efectos del impuesto de 2023 como de 2024. Más específicamente en lo que concierne a mi departamento, destacaré primero, en materia de inclusión social, un importante una importante línea de actuación en tres direcciones. La primera, a través de la garantía de ingresos, con un relevante paquete de ayudas individuales dirigidas a los hogares y a las personas pensionistas, que en 2023 ascendieron a 186 millones de euros. Hablamos de renta garantizada, de bono social térmico, de ingreso mínimo vital, de anticipos de pensiones, así como de ayudas extraordinarias.

La segunda actuación es la cobertura de una red pública de servicios sociales de Atención Primaria y de centros de servicios sociales, que a través de sus programas, en particular el de

inclusión social, pero también el de infancia, ayudan a los hogares más vulnerables a mejorar su situación acompañando a las personas en sus procesos de inclusión social. Gestionan también ayudas de emergencia y proyectos de empleo protegido que dan empleo a más de mil seiscientas personas, setecientas de ellas perceptoras de la renta garantizada.

Quiero poner también en valor el avance que se ha producido en la redefinición estratégica de la Atención Primaria, que supondrá un refuerzo del programa de incorporación social y, por tanto, del ejercicio del derecho a la inclusión social. La herramienta de gestión de los procesos de inclusión social que se desarrolló en el proyecto Ersisi es cada vez más utilizada por los servicios sociales de base como soporte de información y de gestión de este derecho a la inclusión. La evolución de la utilización de esta herramienta en el ámbito de los servicios sociales es muy positiva, aplicándose al año a 5.575 expedientes que crecen cada año, en 2020 eran 1.303.

Además hemos completado la red de centros de servicios sociales, que da servicio y soporte a casi la totalidad de las áreas de Navarra, y que cuenta con equipos de incorporación sociolaboral, donde fueron atendidas 1.558 personas, siendo un 56 % mujeres, y con un gasto cercano al millón de euros. No me extenderé, pero es en esta área donde estamos, además, acometiendo proyectos innovadores y cambios orientados a la reordenación de los mismos con el objetivo de mejorar la atención a las personas.

Ejemplos de ello son el proyecto de atención integrada en itinerarios de inclusión entre servicios sociales y empleo, la implantación de las unidades administrativas de tramitación de prestaciones, con el que se pretende reforzar la intervención social disociando las tareas ligadas a la tramitación administrativa de las que tienen que ver con el acompañamiento social, y un conjunto, por último, de acciones y de recursos de diversa naturaleza que por supuesto no me va a dar tiempo de detallar y desarrollar aquí, que van orientados a la inclusión de las personas, y para las que nos apoyamos con la mano del tercer sector, y para responder además específicamente a las demandas de colectivos concretos.

Por citar algunas, recordaré las convocatorias para las entidades de iniciativa social para programas que mejoran la empleabilidad de las personas, o también otros que apoyan proyectos de capacitación prelaboral en competencias básicas, o también las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con proyectos del área de inclusión social y de promoción social, subvenciones para programas comunitarios en interés de las personas desempleadas, etcétera, y por supuesto, otra actuación enormemente relevante que tiene que ver con las políticas activas de empleo, porque consideramos que la mejor política de inclusión es el empleo, y es por eso que desde la anterior legislatura hemos reforzado sustancialmente la oferta de programas que van dirigidos a la población vulnerable.

El crecimiento en estos años de estos programas ha sido muy relevante. En los programas mixtos de formación y empleo se beneficiaron en la pasada legislatura 4.269 personas perceptoras de renta garantizada. En programas mixtos de formación y empleo con escuelas talleres, PIFE y talleres de empleo hemos incrementado en un 40 % el número de personas que participan, de 736 en 2019 a 1.031 en 2023.



Igualmente también relevante es el impulso y el apoyo al desarrollo de las empresas de inserción, un recurso aliado con nosotros para formar y acompañar a las personas hacia el empleo ordinario. Desde 2019 a 2023 las empresas de inserción se han duplicado en número, de 10 a 19, y en oferta de plazas de 298 a 414, 11.604 personas, el 50,21 % de las 23.110 personas beneficiarias de la prestación de renta garantizada entre 18 y 65 años participaron en acciones de orientación, de formación y de intermediación laboral. De todas estas personas, 6.420 eran mujeres y 5.184 hombres. Son solo algunos ejemplos del esfuerzo también que el Servicio Navarro de Empleo está realizando para ofertar formación.

He citado solo algunas políticas de las que estamos llevando a cabo. No les voy a seguir detallando más, pero creo que nos permiten movernos en los buenos parámetros también en los que nos situamos. Se trata de una batería de medidas de muy largo alcance que está protegiendo a nuestra ciudadanía, sobre todo a las personas más vulnerables, y que suponen todo un escudo social del que no gozan en otras autonomías.

Debemos decirlo claro, en Navarra estamos por las personas, por ofrecer oportunidades a quienes más lo necesiten y, por supuesto, por no dejar a nadie atrás. Apostamos por proteger, por acompañar, por impulsar a las personas para que su inclusión en el empleo sea efectiva, para que accedan a los servicios de educación, a los servicios de calidad, y para que tengan todas las oportunidades posibles. Esto nos sitúa en las mejores posiciones de todo el país y con una tasa de pobreza por debajo de la media nacional y de la media europea.

Señora Garbayo, tenemos muchas medidas, muchas acciones, las vamos a seguir mejorando, porque además estamos trabajando ya en lo que será el nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social, en la evaluación de la Estrategia de Desarrollo de la Población Gitana y en un nuevo Plan de Políticas Activas de Empleo que nos ayude a seguir mejorando nuestras políticas. Por todo ello, sin ser triunfalistas, sin perder de vista los datos arrojados en la encuesta de condiciones de vida, que efectivamente hemos analizado y que vamos a seguir analizando con nuestro próximo informe sobre la pobreza, desde esa perspectiva, como le señalaba, más amplia, y con una radiografía más exacta, con base en esos datos que le señalaba de estadística real, podemos decir que Navarra avanza en unos parámetros adecuados, con cohesión social y equidad.

Siempre, desde luego, hay más por hacer. Analizaremos y buscaremos siempre nuevas fórmulas para avanzar más. Por supuesto, estamos abiertos y abiertas a las propuestas que también en este sentido nos haga UPN. Quiero insistir en que seguimos a la cola de España y de Europa en términos y en tasas de pobreza, y además, la sociedad navarra así lo percibe. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Iniciaríamos ahora la ronda de portavoces. Tendría la palabra, en primer lugar, el grupo solicitante de la comparecencia. Tiene la palabra por diez minutos la señora Garbayo, su portavoz.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, muchísimas gracias por las explicaciones. La verdad es que por un momento no sabía si estábamos en la comparecencia de rendición de cuentas o realmente hablábamos del informe de la pobreza. Yo esperaba que usted fuera mucho más contundente, y lo digo porque creo que la situación es complicada, y de verdad que creo que lo requiere. No sé hasta qué punto se ha desgranado el

informe. Lo que sí creo es que si usted se quiere seguir engañando, hágalo, pero la situación es bastante más complicada de lo que hoy usted ha puesto encima de la mesa o nos ha querido trasladar.

Entiendo que quiera esperar al informe del departamento, al informe del Gobierno. Yo sinceramente creo que hoy tenemos encima de la mesa un informe que dice cosas para que estemos preocupados y ocupados, y que no pasa nada por reconocer que hay cosas que no funcionan. Al revés, diría muchísimo de ustedes el reconocer que algo no se está haciendo bien. Yo creo que menos autocomplacencia hubiera ayudado a hacer mejor las cosas. Creo que justificarse con el tema de la renta media o con el tema de la inflación, pues también son fruto de las políticas del Gobierno central, del Gobierno de España, que también está liderado por el Partido Socialista.

Claro que no pueden ser triunfalistas, es que es imposible, con estos datos es imposible ser triunfalistas, y yo de verdad creo que no hemos perdido la perspectiva, porque es cierto que esto es fruto de las políticas de años anteriores, y yo lo voy a demostrar, años anteriores que vienen también de gobiernos anteriores. Cuántas veces, señora Consejera, nos ha oído decir que cada vez éramos menos buenos y que ustedes vivían de las rentas, precisamente por eso, porque con estos datos, en años anteriores hemos estado muchísimo mejor y situados muchísimo mejor de lo que estamos ahora. Cuando se lo decíamos, no es porque fuese un recurso político de la oposición, para nada, era un aviso, porque realmente nos preocupa que Navarra vaya hacia atrás, habiendo sido una comunidad pionera en muchísimos aspectos, pues ahora dejamos de serlo, y en este caso con la tasa Arope, con la tasa de pobreza, con UPN y con menos recursos éramos los primeros, y con los gobiernos que se hacen llamar progresistas, con los mayores presupuestos de la historia, pues resulta que ya somos los segundos y bajando.

Mire, en 2015 éramos la comunidad autónoma mejor, y la segunda comunidad autónoma mejor estaba a 3,7 puntos de distancia de Navarra. Si hubiéramos puesto el contador a cero en el 2015 veríamos cómo somos la comunidad con peor comportamiento de todo el país. De verdad, yo creo que es algo preocupante, y es para que lo tengamos en cuenta. O sea, que ya no es cuestión de una crítica política, es que de verdad que nos preocupa, y se lo decimos para ver si de una vez ponen los medios suficientes para que esta situación cambie, porque vamos a peor, señora Consejera, vamos a peor.

Yo creo que no hay motivos para estar satisfechos. Más bien yo creo que hay motivos para estar preocupados, y mucho. Hablaba usted de la tasa Arope, que era la suma de las tres variables distintas: el riesgo de pobreza, la intensidad laboral y la carencia de lo material. En el conjunto del país, el conjunto de España, dos de las tres variables han descendido en el último año, es decir, han ido a mejor. Pues en Navarra, las tres a peor, Consejera, las tres a peor. Eso dicen los datos.

Yo creo que no hay nada más objetivo que los números, y usted lo sabe también. Si hablamos de riesgo de pobreza, al que usted ha hecho alusión, hemos pasado en un solo año de ser la mejor en riesgo de pobreza a ser la tercera mejor. Hemos sido este último año peores, pero si ponemos el contador a cero en el 2015 somos la comunidad autónoma que peor comportamiento ha vuelto a tener de todo el país ya en este parámetro.

Hogares con baja intensidad laboral. Bueno, usted se conforma con decir que no ha bajado tanto y que en el resto de España... Es que en el resto de España ha ido mejor. Aquí no ha bajado tanto, pero es que nos han superado. Ya saltaron las alarmas hace tiempo, pero ustedes no han querido hacer mucho y han querido mirar hacia otro lado. El año pasado éramos la octava mejor comunidad autónoma, que ya está mal. ¿Saben cómo estamos ahora? Somos la decimoprimeras. Ahí es nada.

Si comparamos con el 2015, éramos la segunda mejor. Ahora hay diez comunidades autónomas que están mejor que nosotros. Si les parece que eso es fenomenal, sigan así. Y como dice un buen amigo mío, no hay dos sin tres. Pues en la carencia de lo material y social, si ponemos el contador a cero desde el 2015, volvemos a ser la comunidad autónoma con peor comportamiento de todo el país. Vamos, para estar supersatisfechos y pasar de largo.

¿De verdad que no les da pena? Porque yo creo que lo que les tenía que dar es vergüenza, y lo digo porque nos han llevado a esta situación con muchísimos recursos. Son los presupuestos más elevados de la historia y vamos a peor. Si comparamos los datos con los del año pasado, son muy malos, pero si los comparamos con los de hace ocho años, desde luego, son desastrosos. Fíjense, si hacemos alusión a los datos de parámetros que componen la tasa de carencia de lo material, no hay ni uno solo en el que estemos mejor.

En cuanto a tener una vivienda a una temperatura adecuada, en el 2015 éramos los mejores. Ahora somos los segundos mejores. En cuanto a poder sustituir los muebles viejos por otros nuevos, en 2015 éramos la mejor. Ahora somos la segunda. En cuanto al retraso en los pagos de la vivienda, éramos la mejor comunidad autónoma. Ahora somos la séptima. En cuanto al retraso de los pagos a plazos, éramos la mejor comunidad autónoma en el 2015, ahora la octava. Hemos ido perdiendo una posición por año. ¡Cuidado!

En cuanto a disponer de un automóvil, en 2015 éramos la mejor comunidad autónoma. Ahora, la octava, otra posición por año. En cuanto a disponer de un ordenador personal, en 2015 éramos la mejor comunidad autónoma. Somos la decimocuarta, dos posiciones por año. En cuanto a la capacidad de cubrir gastos imprevistos, en 2015 éramos la segunda mejor comunidad autónoma. Ahora somos la cuarta. En cuanto a comer dos días carne o pescado, que a nosotros nos parece tan normal, éramos la mejor comunidad autónoma y ahora somos la quinta. ¿Sigo? Porque hay más, hay muchos más.

Yo de verdad, señores del Partido Socialista, sus socios, creo que esto no es para estar satisfechos, y de verdad que me niego a creer que ustedes están satisfechos con esto. De verdad. Es que no hay ni un solo parámetro que nos haga pensar que las cosas se están haciendo bien, es que ni uno.

Señora Maeztu, yo también le digo, no es solo responsabilidad suya, no es solo responsabilidad de su Gobierno, es responsabilidad también del señor Arza, de EH Bildu, de la señora Aramburu, de Geroa Bai, y también del señor Guzmán, de Contigo-Zurekin, porque ustedes cada vez que hablamos del tema, lejos de realizar una situación crítica— espero que igual hoy me sorprenda—, se escudan en que somos la mejor comunidad en tasa Arope —bueno, ahora la segunda—, o si no en que Navarra repite como la región de mayor calidad de vida de España. Oiga, pero cada

vez menos mejor, y ya se lo dijimos con la tasa Arope, y seguramente va a pasar lo mismo con la calidad de vida, y si no, al tiempo.

Claro, llegan los presupuestos y nadie hace referencia, a excepción de la señora Soto. Nadie hace referencia a estos datos. Oiga, que son muy preocupantes. Pero nada, ustedes, como son muy progresistas, con eso ya lo justificamos todo.

Ustedes son también cómplices, y si no tienen valor para decirlo hoy públicamente, como han hecho otras veces, que además tienen la oportunidad, yo por lo menos les pido que en el interno se pongan manos a la obra para corregir el rumbo, que miles de navarros se lo van a agradecer, y lo digo de corazón, y lo digo como lo siento.

Señora Consejera, usted ha dicho que cada vez hay menos personas que necesitan la renta garantizada. Pues ya me explicará por qué cada vez dota de más presupuesto a la partida de renta garantizada en los presupuestos si cada vez la necesita menos gente. Hace referencia también a medidas como la del bono social térmico. Pues ya me explicará cómo lo va a hacer, porque la partida de nuestros presupuestos tiene diez euros, y se votó en contra de la enmienda que había presentado UPN.

Termino, señora Consejera. Partimos de la base de que nosotros no compartimos su modelo y de que no lo hacemos porque a la vista están los resultados. Ustedes cada vez tienen más recursos, y Navarra cada vez es más pobre.

Como decía el director de la Oficina de Prospección, una cosa es empeorar en términos cualitativos de datos y otra empeorar en posición. Pues aquí, en todo, en datos, en posición y en todo. Si ustedes están satisfechos, oiga, de verdad, me niego a creerlo, porque los conozco y sé que no están satisfechos con estos datos. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenas tardes, arratsalde on. Bienvenidas, Consejera, señora Villafranca, señora Jiménez. Gracias por la exposición. Yo creo que además ha sido exhaustiva y hemos cogido buenos apuntes.

Oigo a la señora Garbayo y la verdad es que me he quedado sorprendida, porque parece que no estamos hablando de la misma comunidad. Tengo la sensación de que sienten que cuanto peor le va a Navarra, mejor le va a ir a Unión del Pueblo Navarro, y fíjese, los socios, que los ha nombrado en todo momento, y el Partido Socialista, vamos a seguir esta legislatura aquí, en Navarra y en España. Usted misma ha dicho que es la segunda comunidad. Parece que estábamos hablando de las últimas comunidades de España. Lo ha dicho usted misma, la segunda comunidad.

Además, yo quisiera, porque la Consejera ha sido exhaustiva en su exposición, hablar de desigualdad, porque yo creo que de lo que estamos hablando es de desigualdad. En la encuesta de calidad de vida se hablaba también de desigualdad, de que había desigualdad y polarización. La población en riesgo de pobreza se mide en términos de desigualdad, es decir, no solo en

pobreza absoluta, sino en cuántas personas tienen ingresos bajos con respecto al resto de personas.

Hablábamos también de que la muestra era pequeña, creo que ha dicho la señora Consejera que no llegaba a setecientos hogares, quiero decir que la muestra es pequeña. Pero yo quería definir lo que es desigualdad. Definimos desigualdad cuando nos referimos a los seres humanos, se habla de desigualdad cuando falta un equilibrio entre dos o más personas. La desigualdad tiene diferentes tipos. Hoy creo que además vamos de una a otra, desigualdad social, económica, legal, educativa y de género.

Rescato desigualdad y polarización. Habla usted, señora Garbayo, en todo momento de que Navarra va peor. Creo que se nos olvida que Navarra ha partido siempre de una línea mucho mejor. Creo que se nos olvida que el escudo social, el ingreso mínimo vital, la renta garantizada, la subida de las pensiones ha hecho que otras comunidades que partían de muy bajo, inferior, se vayan, y por eso he querido centrar en desigualdad, porque me parece que se vaya igualando es algo legítimo, y creo que es por lo que el Partido Socialista y los socios defendemos, que poco a poco todo, las diferencias que hablamos de norte-sur tanto internas como en España se vean.

Ese escudo social está permitiendo que esa desigualdad no sea mayor todavía frente a la inflación actual, a la que también ha hecho referencia la Consejera, las actuales guerras de Ucrania de Gaza, el coste de la vivienda. Por este motivo, insisto, Navarra es la segunda comunidad autónoma con menor tasa de pobreza, por debajo de la tasa española y de la tasa europea.

Otro término que ha utilizado todo el tiempo es la no satisfacción, reconocer, yo creo que la Consejera ha reconocido que no está satisfecha. Ha reconocido que se están tomando medidas, que se toman medidas en tanto en cuanto ella entiende que por supuesto hay áreas de mejora. Áreas de mejora, sobre todo, para reducir la desigualdad.

En el Departamento de Derechos Sociales me quedo, y ha sido muy extensa en lo que ha sido la información, cuando hablaba de políticas de protección y cuando hablaba también de políticas activas de empleo, en lo que al Departamento de Derechos Sociales comentaba. Yo vuelvo a poner aquí de manifiesto, y soy insistente en los programas innovadores que se han dado para la parte de inclusión que, efectivamente, se haga tanto con el proyecto Ersisi-Auna y con las unidades de tramitación. Creo que es importante que se ponga hincapié en los procesos de acompañamiento con las personas que tienen mayores dificultades para acceder al empleo. Ha hablado de políticas activas de empleo. Creo que todas las personas que estamos aquí compartimos que el empleo es lo mejor que nos puede pasar a todas y lo que al final hace que las desigualdades se reduzcan.

Otro departamento que me parece clave que también ha comentado la señora Consejera es la educación. La formación es clave para reducir el riesgo de pobreza y exclusión. Está comprobado, lo dicen las estadísticas, los informes: a mayor formación, menores desigualdades y menores tasas de pobreza.

Para finalizar quisiera decir que hay muchas maneras de medir la pobreza y la desigualdad. Pediría prudencia y respeto en cuanto se reconoce que hay que seguir trabajando, y prudencia

a la hora de hacer valoración de esas medidas, sobre todo hasta conocer el octavo informe de pobreza y desigualdad social en Navarra, cuando la muestra es mucho mayor, y entendemos que se hace con toda Navarra. O sea, quiero decir, no es una muestra de seiscientos o setecientos hogares que decíamos antes, sino es una muestra de toda la Comunidad Foral, y esperemos, bueno, vamos a ver qué arroja ese informe, y entiendo que las medidas que se están tomando van por buen camino. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Chueca. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Muchas gracias, señora Maeztu, por la exposición, y espero no decepcionar a la señora Garbayo. Seré crítico en lo que consideramos que hay que ser críticos, pero no en todo. Creo que hay que tener abiertos los dos ojos, el de la crítica y también el de apreciar las cosas que se hacen.

En primer lugar, quiero entrar en alguna cuestión técnica. Si se consulta a cualquier persona experta en esta cuestión de las tasas de pobreza, seguro que les dirá que la mejor herramienta para conocer su evolución en una comunidad de un tamaño como el de Navarra, desde luego, no es la encuesta de condiciones de vida, no es la herramienta mejor para conocer la evolución de la pobreza. Hay varias razones, algunas ya se han expuesto. No me voy a meter en muchas cuestiones técnicas, y me quedaré principalmente con la razón de la muestra.

Como decía la señora Chueca, la muestra que utiliza esta encuesta es muy pequeña para Navarra, por lo que los datos deben ser tomados con bastante cautela. Por ello, el Observatorio de la Realidad Social de Navarra hasta ahora ha utilizado, además de la encuesta de condiciones de vida, otros indicadores y otras fuentes de información. Entonces, como decía también la señora Chueca, esperaremos al octavo informe sobre la evolución de la pobreza en Navarra para tener una foto más completa que la que nos ofrece la encuesta de condiciones de vida.

No obstante, seguro que estarán pensando que las cuestiones técnicas pueden confundirse con justificaciones o con disculpas. ¿A que sí? Entonces, no me voy a quedar aquí, sino que voy a tratar de transmitir nuestra visión sobre estos datos de la encuesta de calidad de vida.

Si observamos la evolución de la pobreza en Navarra, pero no como una foto fija, centrada en un único dato, podremos sacar varias conclusiones de interés. La primera, la evolución de la pobreza y la exclusión en Navarra ha sido bastante estable entre los años 2010 y 2020. Se ha situado siempre entre el 12 y el 14 %. Dentro de ese porcentaje podríamos hablar de un núcleo de pobreza, un núcleo de exclusión estancada, estructural, de un núcleo de personas y familias a las que las políticas sociales de Navarra no han ayudado lo suficiente para salir de la exclusión, a las que las políticas sociales han aliviado, y eso está bien, eso es importante, pero no han conseguido favorecer que su situación se transforme realmente.

Sin embargo, a partir del año 2021 la situación parece que ha comenzado a empeorar, llegando al 17 %, como ya se ha hablado aquí, en el año 2023. Elementos coyunturales de carácter macro, como la covid, como la invasión de Ucrania, como la inflación, como el genocidio palestino, etcétera, están teniendo efecto en la vida cotidiana de las personas, desde el precio de los alimentos hasta el empeoramiento, si es que era posible, de la situación de la vivienda.

Por aportar tan solo algunos datos sobre vivienda, me referiré a que en el año 2022 el 8 % de la población de Navarra tuvo unos gastos de vivienda superiores al 40 % de sus ingresos, y también que entre el año 2020 y el 2022 se incrementaron en un 4,5 % los lanzamientos practicados en Navarra para el desahucio.

Pues bien, todo esto ha hecho que parte de la población que ya estaba en situación de exclusión empeore, pero también que otras nuevas personas y familias entren a engrosar las filas de una pobreza que cuando estuvimos en épocas de expansión económica no conseguimos aminorar. En resumen, y como posible explicación a este incremento de los datos de pobreza y exclusión, a lo estructural, que ya existía, se suma lo coyuntural.

Otra de las informaciones que nos proporciona la lectura de los datos sobre pobreza y exclusión es la siguiente. No se distribuye de manera igualitaria entre el territorio y la población de Navarra. Los datos de la pobreza son muy tercos al describir cómo su impacto es mayor en determinados colectivos, y son los mismos desde hace mucho tiempo, demasiado tiempo. Población menor de dieciséis años, personas con nacionalidad extranjera, personas gitanas y hogares monoparentales. También son los datos tercos al mostrar que la pobreza afecta con mayor intensidad a la zona de Tudela y de Lizarralde que al noroeste y el noreste, o a determinados barrios de Iruña que a otros.

Como último punto de este análisis que he querido realizar sobre la evolución de las tasas de pobreza y exclusión haré referencia a la comparación con los datos estatales. Navarra sigue situándose entre las comunidades con mejores datos, y eso es indudable. Por ejemplo, la tasa Arope es 9,5 puntos inferior a la media del Estado, y eso es principalmente por el efecto de las políticas sociales que se aplican en Navarra desde hace muchos años. En el último informe sobre pobreza del observatorio se aportaba un dato muy interesante referido al año 2021. Si no se hubiesen aplicado políticas como la renta garantizada o los ERTE, la pobreza severa se habría incrementado un 16 % en el año 2021.

Finalmente, y ya para concluir, queremos insistir en lo siguiente. Si de algo nos tienen que servir estos datos es para fundamentar la urgente necesidad de un nuevo plan de inclusión. Estamos hablando de un porcentaje nada desdeñable de nuestra población, estamos hablando de en torno a cien mil personas afectadas en diferentes grados por la exclusión. El Gobierno de Navarra debe tener ya una potente estrategia, no solo una batería de medidas, sino una estrategia potente para responder a su situación y necesidades, una estrategia que fortalezca nuestro escudo social ante la pobreza y la exclusión social, un escudo social que no solo alivie, que como he dicho, ya es importante, sino que realmente transforme la vida de las personas y de las comunidades.

Quería, en último lugar, plantear algunas preguntas a la señora Maeztu. La primera es si la Oficina de Análisis y Prospectiva va a hacer más informes de este tipo, si podemos esperar el octavo informe y para cuándo sería. La segunda es que nos concrete cómo va el proceso para la elaboración del nuevo plan de inclusión. En la mayor parte de sus comparencias habla de que se está evaluando el anterior, de que se va a hacer el siguiente, pero sí que me gustaría que concretase más, porque, como digo, no podemos esperar, es necesario que ya tengamos una estrategia. La última es si cree que se van a poder cumplir los objetivos del pacto contra la pobreza. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Eskerrik asko, señor Arza. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea, arratsalde on guztioi. Bienvenidas, señora Consejera, señora Jiménez y señora Villafranca. Gracias por sus explicaciones y por todos los muchos datos que nos han aportado esta tarde. El objeto de la comparecencia pedida por la señora Garbayo es la valoración de los datos de la encuesta del INE y, desde luego, la valoración de Geroa Bai es muy sencilla y muy clara: ni son un escándalo, como la derecha quisiera, está claro, ni son unos datos que, desde luego, a Geroa Bai les satisfagan. Son datos que tienen de una cosa y tienen de la otra.

Los datos se han dicho, pero los voy a repetir. El dato central, la tasa Arope de riesgo de pobreza y exclusión social, la media estatal es del 26,5 % y Navarra ocupa la tasa segunda más baja después del País Vasco, con un 17,2 %. Estos son datos, parece que sea algo, pues no sé, reprochable el recurrir a decir que es la segunda comunidad en la tasa de riesgo de pobreza, señora Garbayo, pero es así, sigue siendo la segunda, que yo sepa. Sigue siendo la segunda. Sí es verdad, junto con esto, que Navarra ha subido un 2,6 puntos en esta tasa con respecto a 2022, lo cual, desde luego, no es para estar contentas.

Con respecto a los tres componentes de la tasa Arope, la tasa de riesgo de pobreza, Navarra sigue siendo la tercera más baja, 13,8, en tanto que la media estatal es de 20,2; la carencia de material severa, sigue siendo la segunda comunidad, tanto que le gusta a la señora Garbayo y a la derecha en general el hacer los *rankings* estos, sigue siendo la segunda, también bastante por debajo de la media estatal; y en cuanto a la baja intensidad en el empleo, la tasa estatal es del 8,4. Es verdad que la Navarra está ahora mismo en el puesto undécimo, pero también con un 7,6 %, bastante más abajo de la estatal.

Como digo, no es una situación mala, está claro que no es una situación mala, aunque podría llegar a serlo, y hay que trabajar seriamente para evitar esto. En eso estamos completamente de acuerdo, pero hoy por hoy la situación no es para alarmar, como quisiera la derecha.

Con respecto a lo que hay que hacer, yo me remitiría en primer lugar al Pleno monográfico que celebramos en octubre de 2022. Ahí todos los grupos —también Geroa Bai— expusimos toda nuestra visión de la pobreza, de sus causas, de todas las propuestas y las actuaciones que hay que llevar a cabo para combatirla. Desde luego, yo ahora no tengo tiempo ni creo que sea el momento de repetir todo aquello.

Sí, diré que me congratula, por la exposición que ha hecho la señora Maeztu, que las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno van en la línea y en la filosofía de lo que se trabajó en aquel Pleno. Desde luego, por parte de nuestro grupo así es como lo veíamos, y estamos satisfechas de que se vaya en esa línea.

Sí diré que, en general, decíamos que lo que hay que hacer es poner la reducción de la pobreza y la exclusión en la mira de todas las políticas públicas tanto en Hacienda como en Educación como en Vivienda como en Industria, en conjunto en todas las políticas que lleva a cabo el Gobierno, además del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Trabajo, en cuya Comisión estamos ahora, por un motivo esencial, lo primero, por cada una de esas personas que



están en una situación de pobreza ahora mismo, y en segundo lugar, porque nos parece que es la mejor herramienta para fomentar y para lograr una verdadera cohesión social.

Esto viene derivado porque la causa de que exista la pobreza, más allá de factores personales o más individuales, desde luego no es otra que el modelo de sociedad que tenemos y el sistema productivo que tenemos, y ahí es donde hay que hacer hincapié y donde hay que trabajar e incidir fundamentalmente.

Desde luego, eso pensamos que es lo que hay que hacer, y lo que no hay que hacer, y desde luego Geroa Bai no piensa hacerlo, es lo que pensamos que motiva esta comparecencia. La señora Garbayo solo ha dicho que hay que cambiar el modelo, no ha explicado nada más. Por cierto, nos parece que la comparecencia se queda bastante coja. Hacer una comparecencia para valorar unos datos sin hacer propuestas más allá de esa valoración nos parece que es francamente escaso, por no decir otra cosa.

Señora Garbayo, esperábamos un poco más. Pero como ya lo han dicho muchas veces, ya sabemos que su idea central es cambiar el modelo de renta garantizada. Esa es la esencia de lo que mueve toda su actuación en este ámbito. Desde luego, ya lo he dicho también muchas veces, Geroa Bai no está por esa labor. No estamos de acuerdo en introducir un modelo como el suyo, que es más punitivo, que es restrictivo y que es recortador.

Yo he recogido algunos de los cambios que supuso el modelo de renta garantizada que en el Gobierno que presidía Uxue Barcos en concreto, los cambios que suponía con respecto a la RIS anterior, porque se centran siempre en dichoso acuerdo de incorporación, un papel que no vale para nada, pero que no me voy a extender porque lo hemos hablado muchas veces, y no voy a incidir en eso. Pero el cambio de modelo llevaba aparejados otros cambios que nos parecen fundamentales y de los que no se habla. Yo los voy a recordar, aunque sea de una manera somera.

Tenían acceso a la RIS las personas mayores de veinticinco años y hasta los sesenta y cinco años. En la renta garantizada tienen acceso los mayores de dieciocho años o menores emancipados con menores a su cargo. La RIS exigía residir legalmente en territorio español. A nosotras nos parece que, como personas, tienen derecho a tener sus necesidades básicas cubiertas todas las personas. Por tanto, eliminamos ese requisito.

A los veinticuatro meses de residencia efectiva en Navarra que tenía la RIS, la renta garantizada rebajó a un año para aquellas unidades familiares que tengan menores en su seno. Con respecto a las cuantías, la RIS disponía que serían fijadas anualmente en los presupuestos de Navarra. La renta garantizada, su incremento está ya establecido, y será según el IPC de Navarra o los salarios medios de Navarra.

Con respecto a la duración, la RIS solo preveía que la renta garantizada se pudiera cobrar durante seis meses. Eso sí, excepcionalmente hasta veinticuatro como máximo, y cosa curiosa, esas excepciones se tendrían que hacer mediante una orden foral nada menos, y en ese caso las unidades familiares cobrarían solo un 80 % de lo que sería la percepción inicial. No sé qué necesidades podrían desaparecer en esas personas al cabo de esos seis meses. No sé si la señora Garbayo tendrá una explicación sobre esto, si es que conocía este punto.

Como digo, no me referiré al acuerdo de incorporación, a identificar el empleo con la renta garantizada. Si hay turno de réplica, igual podríamos hablar de ese aspecto. Yo solo quisiera preguntarle a la señora Garbayo en este caso, en ese modelo que quisieran poner, y ya que dice que el gasto que se destina a renta garantizada es tan excesivo, qué cosas de estas quisieran ellos modificar, en qué aspectos quisieran volver.

Es que usted ha dicho que el señor Arza y la señora Aramburu, por eso me dirijo a usted personalmente, señora Garbayo. ¿Cuáles de estos aspectos quisieran recuperar, cuáles les parece que serían, en ese modelo suyo, a cuáles quisieran volver? ¿Qué protección de esta que ofrece la renta garantizada quisieran eliminar para volver a la RIS?

Hablando de la renta garantizada, desde luego que nos ha alegrado el dato que ha dado la señora Consejera, a pesar de que no está el balance de 2023. Bueno, ha dicho que el descenso de las unidades perceptoras en 2023 ha descendido con respecto al 2022 un 5 %, en dos años que ha descendido un 11 %. Nos parece que es para alegrarnos, y también para pensar que en el resto de las actuaciones no vamos por tan mal camino.

De modo que por parte de Geroa Bai insistimos en que el modelo de renta garantizada es bueno y acertado, a pesar de que su desarrollo, y también lo hemos dicho muchas veces, no ha sido suficiente, el desarrollo de la ley no ha sido suficiente. Tenemos que hacer referencia otra vez a que los estímulos al empleo no se están aplicando, no se han aplicado y no se están aplicando. Pero, aun así, pensamos que el modelo sirve, creo que está extensamente reconocido, excepto por la derecha de Navarra, y nos preguntamos cómo habrían sido los datos hoy en día de la pobreza, del riesgo de exclusión, si no hubiera existido en concreto esta prestación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que terminar, señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí, termino ya. Con respecto a lo que hay que hacer, retomando lo que hablaba antes del Pleno monográfico, pero de una manera muy sintética, como digo, mantener el modelo de renta garantizada y, en todo caso, ampliarlo. Entendemos que está evaluado el plan de inclusión finalizado, pero no tenemos conocimiento, quisiera preguntarle a la señora Consejera si está la evaluación publicada, si podemos tener acceso a ella, porque lo desconocemos. Que se nos facilite la evaluación del anterior plan, hacer el nuevo plan, y quisiéramos preguntar, un poco en la línea del señor Arza, quisiéramos tener fecha, porque se está trabajando, pero es que tiene que ser ya. O sea, queremos saber para cuándo va a estar ese plan de inclusión, y pensamos que en su elaboración, desde luego, habrá que tener en cuenta el pacto navarro contra la pobreza y la desigualdad que firmamos en este Parlamento con las entidades sociales. Nada más, ya finalizo, y mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Eskerrik asko, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, Consejera, bienvenida. Buenas tardes, señora Villafranca, señora Jiménez, bienvenidas. Quizá voy a empezar por el final de la señora Aramburu. Señora Aramburu, usted decía que ha mejorado muchísimo la prestación de la RIS.

En 2015, cuando estaba la RIS, 13,9 % de tasa Arope. Ahora mismo, 17,2. 2015, uno de los peores años de la crisis. Así lo dice el informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Tasa de pobreza, 9,6. En estos momentos, 13,8. Es que yo voy a ser muy clara: el Gobierno está fracasando en materia de inclusión social. No es suficiente con tener una ambiciosa prestación garantizada. ¿Es necesaria? Por supuesto, pero no es suficiente, y está fracasando en todo lo que tiene que ver con el proceso de inclusión social, y es una realidad.

Empezaré también con otra precisión. Ha hecho referencia el señor Arza, lo ha hecho también la Consejera. Ahora, como los datos no son buenos, se cuestiona la encuesta de condiciones de vida. Bueno, esto suele pasar con la EPA también. O sea, me suena. Pero, bueno, la encuesta de condiciones de vida les viene de maravilla cuando Navarra es la comunidad con una menor tasa de pobreza. Usted sale en rueda de prensa y dice «Navarra es la comunidad con una menor tasa de pobreza gracias a la encuesta de condiciones de vida». ¡Hombre, entonces sí que sirve! Hoy no, y entonces sí. ¿Qué pasa? ¿Qué los datos ya no están tan bien, y entonces ya no nos sirve la encuesta de condiciones de vida? Cuando usted hace estas ruedas de prensa no cuestiona la encuesta.

Lo importante en estas encuestas —y esto también lo dicen todos los sociólogos expertos— no es la encuesta puntual, o sea, no es el momento puntual, no es la encuesta de hoy, es la tendencia, es cómo van evolucionando los datos año a año, trimestre a trimestre. Eso es lo verdaderamente importante de este tipo de encuestas, y por lo que estamos alarmados y por lo que realmente estamos preocupados, y nos sorprende mucho que el resto no lo esté, es por la tendencia.

Claro que Navarra sigue teniendo una buena posición en materia de pobreza en comparación con el resto de comunidades autónomas. Pero es que si miramos la evolución desde el año 2015, y no elijo yo ese año, el año 2015 lo elige Europa. La Agenda 2030 lo marca como el año de control para cumplir los objetivos de la Agenda 2030. Si se mira desde ese año, la evolución de Navarra es muy negativa, y no lo voy a decir yo.

Entraré ahora a los datos. Primero, para trabajar con rigor el tema de la inclusión social, lo primero que el Gobierno tiene que hacer es reconocer la situación real en la que nos encontramos. Si tenemos una situación y miramos para otro lado, y damos la espalda a esa situación, es que no vamos a resolver esta situación. Podemos justificarnos un montón, buscar recovecos, hacer informes *ad hoc* que nos permitan decir: bueno, vamos tirando. Pero, hombre, o empezamos a ver esto en serio, o cada día los datos van a ser peor, y si no, el tiempo nos lo irá diciendo.

Como digo, se debatió el 19 de octubre del 2023 una moción donde se nos pidió posicionarnos con nuestro compromiso con el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad, y como digo, les dije dos cosas. Una, esta, que lo primero que había que hacer es reconocer la situación real en la que nos encontramos, con poco éxito, veo que hoy no estamos teniendo tampoco ninguno, y me parece más preocupante, y a partir de ahí interiorizar y asumir esos datos, que los publican entidades independientes, porque hemos hablado de la encuesta de condiciones de vida, pero yo voy a hacer referencia al informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, basado en esa encuesta de condiciones de vida que ya ha sacado un informe avanzado de ese tema, y a las conclusiones que dice este informe, no las digo yo, no las dice el Partido Popular, no las dice

UPN, las dice el informe, y a partir de ahí empezar a trabajar, hacer una reflexión profunda y ver qué está funcionando, qué no está funcionando y cambiar aquello que haya que cambiar. Porque si continuamos igual, se está viendo que las cosas van mal.

Como digo, el informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, al que me voy a referir, trabaja los datos de la última encuesta de condiciones de vida, que es la de febrero de 2024, y tal y como señala el propio informe —y creo que esto es importante—, este informe es una herramienta que permite evaluar el cumplimiento de las metas y compromisos de la Agenda 2030, y para ello el informe realiza una comparativa con el año 2015, designado, como he dicho, como año de control para evaluar este cumplimiento.

Recordemos —y lo dice la red, no lo digo yo tampoco— que el año 2015 fue uno de los años con mayor incidencia de la pobreza desde que se utiliza la encuesta de condiciones de vida para su medición, y en el que se observa la cara más cruda de la crisis económica iniciada en el 2008. Quiero decir que nos vamos a comparar con un año muy malo desde el punto de vista de la pobreza. Y a pesar de todo, vamos a salir muy mal parados. A pesar de todo.

Teniendo en cuenta que se analiza la pobreza con base en estos datos, y que se realiza una comparativa con 2015, ¿qué conclusiones extrae este informe respecto de la situación de la pobreza en Navarra? Bueno, voy a leer literalmente. Tampoco son mis afirmaciones. Lo primero que destaca el informe es que respecto al año pasado, la tasa Arope, el riesgo de pobreza y exclusión social se incrementa en nueve comunidades autónomas y se reduce en otras ocho. El incremento más elevado se produce en Navarra. El incremento más elevado —lo repito— se produce en Navarra. No se produce en La Rioja, que también tiene poca muestra, no se produce en Cantabria, que también tiene poca muestra, no se produce en Asturias, se produce en Navarra, 2,7 puntos porcentuales, un 18,6 %, y a pesar de ello, es verdad, se mantiene el segundo valor, pero es la que más crece.

¿Qué implica esto? Porque a veces hablamos de 2,7 puntos, 18,6. Esto significan 20.500 personas más en riesgo de pobreza y exclusión social que el año pasado. Díganles ustedes a estas 20.500 personas que están ustedes encantados con los datos. Díganse, 20.500 personas más. Podemos seguir dando la espalda diciendo que todo va fenomenal, y oye, mientras tanto, aquí incrementándose las personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

Dice más, respecto a 2015, año de control para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, seis comunidades autónomas la incrementan, solo seis. ¿A que no saben quién es la que más lo hace? Navarra, 3,3 puntos porcentuales, un 23,7 %. Datos del informe de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, página 23.

Lo mismo ocurre con la tasa de pobreza. En Navarra es donde más se ha incrementado, un 26,6 %, 2,9 puntos porcentuales, muy por encima de lo que incrementa la segunda. Fíjense este dato: un 26,6 % Navarra. La segunda, la Comunidad Valenciana, que lo hace un 9 %.

Con respecto a 2015 solo se incrementa en cuatro comunidades autónomas. ¿Quién es la que más lo incrementa? Navarra. En cuanto a las comunidades que tienen los porcentajes de población más elevados en el decil 1 de renta nacional señala que, respecto al año anterior, los

porcentajes se han incrementado mucho en regiones con tasas bajas. Es verdad. Tales como Navarra. ¿Cuánto ha crecido Navarra? Un 40,3 %.

Mire, señora Chueca, no les vale ya lo de que es que, como somos comunidades que estamos tan bien todas, es normal, queremos que todas se igualen por arriba, por abajo. Que no, que el País Vasco ha bajado la tasa Arope y ha bajado la tasa de pobreza. O sea, no vale ese argumento. Hay comunidades con tasas más bajas que la nuestra que siguen bajando la tasa de pobreza, pero ustedes pueden seguir justificándose y pueden seguir buscando argumentos para no hacer frente a la realidad que ahora tenemos, que es que estamos fracasando en materia de inclusión social. Ahí están los datos de sinhogarismo también, entre otros. O sea, me sorprenden mucho, de verdad, cosas que escucho aquí.

También se incrementan las personas de cero a sesenta y cuatro años en hogares con baja intensidad de empleo, las personas que se encuentran con dificultad para llegar a fin de mes, especialmente crecen las que tienen mucha dificultad. Desde 2015 estas personas han crecido un 74,4 %, segunda comunidad con mayor incremento. También crecen las que se encuentran en una situación de carencia material y social severa, 24,8, las que no pueden permitirse vacaciones. Bueno, ya he ido diciendo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, tiene que ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: Sí. Termino, porque tenía mucho más que decir, pero quiero terminar, y me voy a referir para terminar al modelo. Hay un modelo, y no lo compartimos. Es verdad, no lo compartimos, lo hemos dicho muchas veces, y no lo compartimos no porque no creamos que tiene que haber una prestación garantizada, por supuesto que tiene que haber, pero tiene que estar vinculada a un proceso de inclusión social, es lo que siempre hemos defendido, y es lo que dice Europa. Lo que dice Europa es que tiene que haber un proceso de inclusión activa. Eso es lo que dice Europa, y que tiene que estar más vinculada a la prestación, y lo dice.

O sea, nosotros lo que queremos incorporar es el modelo precisamente que dice Europa, y eso es lo que defendemos, vamos a defender, defendimos y vamos a seguir defendiendo. Usted ha dicho, Consejera —y termino—, en muchas ocasiones que va a modificar la renta de inclusión social. Hágalo, pero sea valiente. Sea valiente, escúchenos a todos. Sea valiente, y que no esté condicionada. Sea valiente, escúchenos a todos y haga de verdad la reforma que usted tiene que hacer. Porque si usted la hace, desde luego, nos va a encontrar, vamos a apoyar esa reforma, esa reforma que de verdad suponga un proceso de inclusión social para las personas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on. Buenas tardes, señora Consejera y equipo que la acompaña. Hoy nos toca abordar en esta Comisión los datos que aportaba la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, una encuesta que mi grupo sí que la considera una encuesta, solvente y rigurosa. Es cierto que en cuanto al muestreo de Navarra quizá sea un poquito limitado, esos 695 hogares y esas 1.814 personas, pero en cualquier caso entendemos que esta encuesta dibuja o da unos datos que no son positivos.

Unos datos, en este caso, el incremento del 2,6 puntos porcentuales en el 2023 con respecto al 2022 de la tasa Arope. Lo vuelvo a decir, no son los datos positivos, es evidente, y a nuestra coalición y a este Gobierno y a esta Consejería me atrevería a decir que les preocupan estos datos y que en absoluto nos genera satisfacción, insisto, ni a mi coalición ni al conjunto del Gobierno.

Señora Garbayo, lo decimos de manera valiente y coherente, yo creo que, o no han escuchado o no han querido escuchar la intervención de la señora Consejera. Yo en ningún momento he escuchado el más mínimo conformismo o relativismo en su intervención.

Usted, señora Garbayo, hoy nos ha ofrecido una retahíla de indicadores, que es evidente que son ciertos, para argumentar la malísima situación a su entender que existe en nuestra Comunidad. Luego parece obviar el contexto estatal o el contexto europeo en el cual se encuentra inserta nuestra Comunidad. Podríamos utilizar ese contexto desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa para intentar relativizar la situación o los datos que señala este informe sobre nuestra Comunidad, lo podríamos hacer, además, en este contexto sistémico capitalista y neoliberal, como ya ha dicho alguna portavoz, tan generador de desigualdades, pero no lo vamos a hacer porque para una formación política de la izquierda transformadora, como se entiende o como se autoconsidera mi coalición, el único dato con el cual podríamos conformarnos es con el de la eliminación total de la pobreza y de la exclusión, y creo que estamos lejos de ese dato.

Se ha señalado por la propia Consejera y por otros portavoces que me han precedido que los datos dibujan una tendencia estancada en nuestra Comunidad. Más bien estancada, diríamos nosotros y nosotras, en cuanto a lo que es la tasa de pobreza. Entendemos también que ese estancamiento en positivo es debido en buena medida a las políticas sociales, a las políticas de inclusión social que desarrollan este Gobierno, el anterior y el anterior. A estos gobiernos progresistas les ha tocado afrontar la salida de una brutal crisis económico-financiera, y en opinión de este portavoz y de esta coalición, de una manera más bien notable.

Entendemos desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa y también como parte integrante de este Gobierno de Navarra que hay dos cuestiones fundamentales para combatir la pobreza y para combatir también la exclusión social, dos cuestiones que preocupan a esta Consejería y a este Gobierno, una, las políticas de prestaciones sociales-económicas, como la renta garantizada o el ingreso mínimo vital a nivel estatal, que garanticen al conjunto de la ciudadanía, por el simple hecho de ser ciudadanos y ciudadanas, la posibilidad de desarrollar una vida digna.

Se ha señalado, no sé si ha sido la señora Garbayo o la señora García Malo, como hecho negativo el que se incremente la financiación a este tipo de prestaciones, y precisamente para mi coalición es todo lo contrario, es una muy buena noticia que se aumente la financiación para este tipo de prestaciones, denota que se consolida un modelo de éxito y un modelo inclusivo, insisto, que apuesta en este caso por garantizar una vida digna al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, por el mero hecho de ser personas, que ya es bastante.

Ustedes, es evidente que la derecha neoliberal tiene otro modelo, el del recorte y el del condicionamiento, decía también la señora Aramburu, una visión más punitivista y más reglamentaria de esta prestación. Nosotros y nosotras no lo vemos así.

La otra gran cuestión que entendemos que preocupa a este Gobierno y a nuestra coalición para combatir la pobreza y la exclusión social es la del empleo. Las políticas activas de empleo son imprescindibles para que todas las personas tengan la posibilidad de contar con un empleo digno de calidad que les permita desarrollarse dignamente, porque entendemos que el empleo y el empleo digno son la mejor herramienta para que las personas puedan huir y puedan abandonar la pobreza.

La señora Consejera ha expuesto hoy a lo largo de su intervención toda una retahíla de políticas, en opinión de nuestra coalición, acertadas, ha señalado usted cuáles son las líneas de trabajo de su Consejería para combatir la pobreza y la exclusión social. Nuestra coalición entiende que es el camino por seguir. Entendemos que son políticas acertadas, ambiciosas, y para nada conformistas. Yo creo que pese a ese intento del «cuanto peor, mejor» que pretenden dibujar, señalar o argumentar algunas de las formaciones que participan hoy de esta Comisión, esta Consejería tiene una hoja de ruta clara, no cae en el conformismo en absoluto.

Entendemos, insisto, que hasta que no se logre erradicar completamente la pobreza y la exclusión social, este Gobierno y cualquier otro Gobierno tiene trabajo por delante. Le transmitimos nuestro apoyo, señora Consejera, para seguir trabajando en esta línea, y por supuesto también, como ya han dicho otros portavoces y otras portavoces, estamos un poco a la espera de conocer los datos que dibujará ese octavo informe de la pobreza y de la desigualdad que elabora el Gobierno de Navarra, porque entendemos que también marcará un poco la hoja de ruta que no me cabe la menor duda que seguirá su Consejería. Nada más por mi parte. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpogui): Muchas gracias, señor Guzmán. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Vox su portavoz, la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenas tardes, señora Consejera y su equipo que la acompaña. Quiero agradecerle la exposición, y como ya han contado casi todo de lo que es la estadística, sí voy a recalcar que efectivamente la evolución de las dificultades económicas, por los datos que están publicados, va a la baja o a la alta. Va a la baja la gráfica, con lo cual quiere decir que va todo empeorando. Entonces aquí habría que hacer un corte, frenarlo y volver a hacer una tendencia a la alta.

Entonces, lo que sí está claro, no sé si la tasa Arope es del 17 %, pero las dificultades de las familias navarras para llegar a fin de mes presentan dificultades un 5,7 % de las familias navarras. No pueden hacer frente a gastos imprevistos el 26,1 %, y no pueden irse de vacaciones al menos una semana al año el 22,6 %. Claro, si comparamos con otras partes de España, todavía estamos bien, pero es que cuando se va mal, consolarse con que otros vayan peor tampoco es que sea muy edificante.

Entonces, el número de parados en Navarra, según la encuesta de población activa, se situó en 30.500 personas en el cuarto trimestre de 2023. Esto supone una tasa de paro del 9,29 %, que

es superior a la que había en el 2022, que era de un 8,64. Esta puede ser una de las causas por las que haya aumentado precisamente la pobreza o el riesgo de pobreza en Navarra.

El índice de precios al consumo también ha registrado una variación interanual del 6,59 %, que puede ser otra de las causas, y sobre todo fue causada por el encarecimiento de los alimentos, de la energía y el transporte, y luego ya le echamos la culpa a quien sea, la guerra de Ucrania o al *txutxungorri*, el caso es que está aquí.

Por último, la precariedad laboral se refleja en el número de contratos temporales, contratos de trabajos temporales, que representan ya el 30 % del total de los ocupados en Navarra. Los contratos temporales traen consigo un menor número de horas de trabajo, con lo cual unos menores sueldos, y esto hace que el poder adquisitivo de los navarros sea todavía más bajo.

Usted ha hablado de unas políticas que están muy bien, la renta mínima garantizada, todas las ayudas habidas y por haber, las becas, las subvenciones, la formación de las personas. Vamos, me suena a aquello de caridad, caridad, caridad, caridad. Me parece estupendo. Mientras haya pobreza, harán falta subvenciones y caridad, caridad, caridad, pero lo que quiere la gente no es eso, lo que hay que buscar es un empleo digno que le permita a cada cual vivir como Dios manda.

Entonces las políticas de empleo que usted me comenta, yo no sé, un empleo social, un empleo protegido. Hombre, el empleo lo crean las empresas. Entonces, lo que hay que favorecer es el tejido empresarial para que la gente se pueda colocar, y entonces pueda tener un empleo digno y pueda salir de la pobreza. Porque por supuesto que hay que darles a las personas que no tienen la posibilidad de vivir dignamente, en eso estamos todos de acuerdo, pero eso no debe ser: hala, pues como ya les damos para vivir dignamente, ahí se quedan. No, hay que buscar otra solución, hay que crear el caldo de cultivo que sea bueno para que aquí se implanten empresas tanto de la industria del metal como de la industria agroalimentaria como de lo que sea, pero si no les damos ese caldo de cultivo y no les facilitamos la creación de empresas, vamos a estar en un círculo vicioso, y llegará un momento en el que los que tienen trabajo se quedarán sin, y llegará un momento en el que habrá que todavía dar más renta garantizada, y llegará un momento en el que no sé quién va a ser el que pague los impuestos para que haya más renta garantizada y más ayudas.

Entonces, yo creo que ahí habría que cortar y buscar la fórmula de que se cree... No cortar las subvenciones, yo no digo que las corten mientras hagan falta, pero pensar en unas políticas de empleo reales, no de empleo social, que sí, que también está bien, pero que no va a solucionarle la vida en un futuro medio-largo a nadie. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Nosti. Terminada la ronda de intervenciones de las y los portavoces, tiene la palabra la señora Maeztu. (MURMULLOS). Perdón, sí. Además, me he acelerado yo. Sí, suspendemos la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 55 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión, señorías, y ahora sí, tiene la palabra la señora Maeztu para dar respuesta a las diferentes cuestiones que le han planteado.



SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todos. Eskerrik asko. Empezaré diciendo que no somos autocomplacientes, lo he dicho en mi intervención inicial, pero desde luego no compartimos los mensajes apocalípticos que llevan pregonando ustedes desde que dejaron de gobernar.

Navarra no se hunde, ocupa el tercer puesto en el *ranking* del PIB per cápita de las comunidades autónomas, sigue creciendo en el empleo, su población activa ha crecido desde el año 2021 más que en el conjunto del país, es la primera en calidad de vida, sigue batiendo récords históricos de afiliación a la Seguridad Social, y seguimos, como decía, con los niveles de pobreza más bajos del Estado.

Como les he dicho en mi intervención inicial, somos conscientes de que algunos indicadores que nos ofrece la encuesta de condiciones de vida han empeorado, y les he dicho que estamos analizando cuáles son las razones de que haya sido así. En ningún momento he minusvalorado la encuesta de condiciones de vida. De hecho, les he comentado que en el análisis que hacemos sobre la pobreza incorporamos esta fuente también como un elemento de medición de la pobreza.

En breve, además, les decía que tendremos los datos de renta de toda la población navarra y, desde luego, haremos un balance del estado de la pobreza con base en todos estos indicadores. Estamos además seguros de que las políticas públicas que estamos llevando a cabo son adecuadas, van en la línea de lo que la Unión Europea señala en la última recomendación de febrero, como les decía, y desde luego el departamento está abierto a todas las propuestas que nos quieran hacer para seguir mejorando en este ámbito.

No he escuchado de usted, señora Garbayo, ninguna propuesta en su intervención, le agradecería que nos lo hiciera, y ha aludido a que gastamos más en la renta garantizada. Yo lo que le puedo decir es que gastamos más porque la actualización en el último año se hace con el IPC y, por tanto, hay menos unidades receptoras, pero ha supuesto más gasto, y que luego nosotros no consideramos esto como un gasto, lo consideramos como una inversión. Esto es una inversión que se hace y que, desde luego, mejora la vida de mucha gente y evita muchos problemas posteriores, que además están medidos y reque medidos por numerosos expertos, de cómo, por ejemplo, estas políticas reducen la pobreza infantil y cómo ese impacto de la pobreza infantil tiene unos costes para la sociedad muchísimo más elevados.

También desde luego, no hacemos lo que hemos constatado en otras ocasiones, y es infrapresupuestar las partidas, que le sugiero también que lea el informe de renta garantizada, donde viene el presupuestado y el ejecutado de cada año desde que hay renta garantizada.

Sí que me gustaría decirle también a la señora García Malo, yo le quiero decir lo que dice ahora mismo el Partido Popular, lo que dijo el Partido Popular la semana pasada en las selecciones vascas, en el inicio de las elecciones vascas, conociéndose ya el dato de la tasa de pobreza, de esa tasa de pobreza más baja del país del País Vasco.

Pues bien, esto es lo que dijo el señor De Andrés: «La RGI es absolutamente desastrosa. Nosotros queríamos que fuera para la inserción laboral, pero lo que ha ocurrido es que se está llevando a la gente a la marginalidad, a que no quiera entrar o integrarse en el mercado de trabajo, aunque

no suene políticamente correcto», a lo que el señor Feijóo asintió y dijo que el Pueblo Vasco desde luego que ha currado mucho en el pasado, puede decir estas cosas porque el PP es una formación sin complejos.

¿Qué quiere decir esto? Las personas para ustedes que están en la renta garantizada son poco trabajadoras, carentes de motivación para salir adelante por sí mismas, y que se sacan provecho de las ayudas sociales. Básicamente, eso es realmente lo que ustedes piensan y dicen de las políticas públicas que se llevan a cabo en los territorios que justamente tienen las mejores tasas de pobreza y las tasas más bajas de desempleo y, por tanto, la renta media más alta y otros elementos que no voy a enumerar.

Relato del miedo frente a la evidencia y frente a los datos. Además, no me sorprende tampoco que coincidan en algunos discursos el PP y Vox, porque se han opuesto a todas las medidas que el Gobierno de nuestro país ha puesto, medidas estructurales para ayudar a la ciudadanía, como los ERTE, las becas, la reforma laboral, el ingreso mínimo vital, la revalorización de las pensiones, la ley de vivienda, medidas que inciden directamente en la reducción de la pobreza y la reducción de la desigualdad, medidas que protegen a la ciudadanía y que hacen que progrese nuestra sociedad.

Además han errado en todas sus previsiones, puesto que auguraron que con la reforma laboral, con la subida del SMI se iba a perder más empleo, y resulta que nuestro país ha creado empleo a un mayor ritmo que el resto de los países europeos. Por tanto, es comprensible que también cuando gobiernan juntos, como lo hacen en Extremadura, recientemente en los presupuestos que han aprobado juntos sean suprimir el impuesto de patrimonio, suprimir el impuesto de matriculación, recortar un 10 % a la patronal y a los sindicatos y dar un tijeretazo de un 25 % a la cooperación al desarrollo.

Quería contestarles también algunas de las cuestiones más precisas que me han señalado. Me comentaba el señor Arza en relación con los informes de la Oficina de Prospección. Debo decirles que la intención es hacer el informe desde esta oficina, y que no le puedo adelantar ninguna fecha, pero estará a disposición de ustedes en unos meses, con todos estos datos que le señalaba.

En relación con el plan de inclusión, que me han preguntado varios de ustedes, tienen a su disposición desde hace un tiempo en la página web de lo que es todavía el observatorio, la página que se conserva, el informe de evaluación de este Plan Estratégico de Inclusión Social. Sí que puedo adelantarles, pero lo pueden consultar en la web, si no, yo misma se lo remito, que hay un grado de cumplimiento de ese plan de un 92,7 % de las medidas que estaban activadas, y que además hay una valoración muy elevada del plan estratégico por parte de los y las profesionales que han estado implicadas en el plan, un 3,75 sobre 5.

Con base en esta evaluación, ya estamos trabajando en la hoja de ruta de lo que va a ser el nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social. En estos momentos ya hemos empezado por toda la parte que tiene que ver con las personas sin hogar, ya tenemos trabajada con las entidades sociales y con las entidades locales más importantes, ya tenemos bastante avanzada una propuesta de lo que será la atención a las personas sin hogar que se integrará en ese plan, y a lo largo de este

año vamos a seguir trabajando en ese Plan Estratégico de Inclusión Social, al que, desde luego, sumaremos las aportaciones que desde todos los grupos políticos puedan realizarse.

En relación con los estímulos al empleo que señalaba la señora Aramburu, debo comentarle que hace poco también presentamos la evaluación de esos estímulos al empleo. Indica esa evaluación que el 28 % de las personas perceptoras de la renta garantizada en Navarra que reciben estos incentivos, cuando acceden a un puesto de trabajo consiguen una autonomía en el empleo y unos ingresos suficientes una vez agotadas todas estas ayudas, y las consideraciones que en ese informe se hacen para mejorar el impacto que tienen los estímulos en el empleo para que las personas no caigan en eso que se conoce como la trampa de la pobreza son muy relevantes, y las incorporaremos tanto en nuestras políticas que tienen que ver con el plan como en la parte más normativa.

Señora Nosti, usted me decía que esto es caridad. Afortunadamente, la caridad es una virtud ética, pero desde luego, desde que se aprobó la Constitución española los servicios sociales no tienen la consideración de caridad, sino son unos derechos de justicia social, y ese es un elemento muy importante. Yo creo que les vendría muy bien, señora Nosti, un poco una cura de empatía y de conocimiento para entender que la defensa de nuestro modo de vida que tanto a veces mencionan ustedes pasa por no perder jamás de vista cómo vive el que tenemos al lado, el que está junto a nosotros, para tener una sociedad mejor.

A las aseveraciones de la señora García Malo en relación con que estamos fracasando con la prestación de la renta garantizada, nosotros no opinamos a golpe de lo que nos marca el viento. Estamos haciendo un gran esfuerzo en el departamento en utilizar las evaluaciones basadas en las evidencias, haciendo análisis multifactoriales. Se hizo desde la legislatura pasada con el proyecto Ersisi, un proyecto que viene haciendo seguimiento a las personas perceptoras de la renta garantizada en períodos distintos. Lo hemos hecho también con el proyecto Auna, lo hemos hecho también con los estímulos al empleo y, desde luego, los datos son tozudos y son reales.

No hay más personas en la renta garantizada y no se cronifica. Solo el 24 % permanece en la renta garantizada después de tres años. Acceden al empleo. El pasado año 2022 accedieron a la percepción de la renta garantizada por primera vez 4.952 personas en edad laboral y, de ellas, 2.412 estaban disponibles para el empleo y 693 encontraron un empleo en los doce primeros meses de percepción.

Estamos convencidas de que el trabajo integrado entre los servicios sociales y los servicios de empleo, no para todos los perceptores de la renta garantizada sino para una parte de las personas que perciben la renta garantizada es un elemento imprescindible para conseguir mejores resultados, y ahí, desde luego, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos para que el conjunto de políticas activas de empleo se pongan a disposición de las personas y de las unidades familiares.

Como le decía, también tenemos un plan de formación y de reforma de la Atención Primaria de servicios sociales que pasa por descargar de trabajo administrativo, un trabajo que tiene escaso valor, y que los profesionales puedan disponer de más tiempo para acompañar en los procesos de inclusión social y laboral. Es en la línea en la que estamos trabajando, la línea que marca la

Unión Europea, la línea que establece la OCDE y, desde luego, ahí todas las aportaciones, todas las iniciativas que ustedes puedan tener, estaremos abiertos a considerarlas, a estudiarlas y a incorporarlas para seguir mejorando los datos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Como bien saben ustedes, si a petición de alguno de los portavoces hay alguna observación o pregunta, iniciaríamos una nueva ronda. Entonces, no sé si alguno tiene... Muy bien, ¿alguien más va a intervenir? Entonces voy preguntando uno a uno conforme vayamos avanzando.

Empezaríamos por el mismo orden con el que hemos iniciado las anteriores intervenciones, teniendo la palabra la señora Garbayo por el Grupo Parlamentario UPN, y por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Yo por un momento me he vuelto a leer, a ver qué es lo que había pedido yo. Pues si había dicho «¿qué medidas ha tomado el Gobierno?» No: valoración de los datos. Yo no he tenido que hacer ninguna propuesta. La propuesta, que es lo que me preocupa, la tenía que haber hecho usted, si es que usted valoraba que estos datos no estaban bien. Ya me ha quedado claro que son todos muy autocomplacientes, que está todo fenomenal y que seguiremos con las mismas políticas.

Usted ha dicho: «estamos mirando». No sé el qué, porque tampoco... Yo de verdad esperaba que usted los valorase, no los valorase muy positivamente, porque creo que no son para valorar positivamente, e hiciese una batería de medidas. Que yo no soy Gobierno, señora Aramburu, que Gobierno son ustedes, y que vuelvo a repetir, estamos hablando de valoración. Pero que cuando hemos hecho propuestas, señora Aramburu, ni siquiera las han leído, las han echado para atrás por el mero hecho de venir de UPN, sean buenas o no. Entonces, vamos a ser todos un poco serios.

En cuanto a las iniciativas parlamentarias, cada cual hace las iniciativas que hace, yo respeto las que haga usted y, desde luego, no le voy a valorar si se quedan cojas o no, si lo hace mejor o si lo hace peor. En este caso yo me refiero a usted como Gobierno, que tiene responsabilidad también. Si luego le parece que ha quedado coja, siento no haber satisfecho sus expectativas a lo que yo iba a decir.

Los datos son los que son, y a mí me preocupa que no se tengan en cuenta los datos de un informe que creo que son importantes porque están diciendo que algo no está bien, y que la tendencia es negativa, y habrá que poner solución. ¿Qué pasa? Que estamos esperando al informe del Gobierno de Navarra. Eso sí me preocupa. Me preocupa porque todo el mundo ha dicho: «veremos, a ver, hay que ser cautos, a ver...» ¿Qué pasa, que lo van a querer maquillar? Porque yo ya voy a empezar a pensar mal.

Oiga, hay que tener en cuenta todos los informes y, sobre todo, cuando alguien te dice que algo está mal, oiga, vamos a mirar a ver por qué está mal y qué es lo que podemos hacer. Como viene de nosotros, es una crítica, que no, que no, que no queremos que a Navarra le vaya peor, que yo tengo un hijo y quiero que se quede aquí, y quiero que tenga oportunidades aquí, en Navarra, por lo tanto, no quiero que le vaya peor, quiero que le vaya mejor a Navarra, y contra mejor,

mejor, que quede bien claro, porque quiero que mi hijo se quede aquí y tenga oportunidades para quedarse aquí como las he tenido yo, que no sé si las va a tener. Eso para empezar.

Nuestro modelo de renta garantizada, pues ya saben cuál es, señora Aramburu, si ya lo hemos dicho siempre. Unos derechos pero con unas obligaciones, y que haya una inserción laboral. Y nos preocupa que esa partida cada vez vaya a más, porque usted me dice: «no, es que...» Lo que quiera. Debería ir a menos, señora Consejera, debería ir a menos, y sería porque esa gente se está reinsertado, que ojalá, que la renta garantizada no la instauraron ustedes, que la instauró UPN. A ver si va a parecer que nosotros no queremos renta garantizada. Sí queremos renta garantizada, sí queremos ayudar, y lo hemos dicho mil veces.

O sea que, ¿cuestiones con el modelo? Es que nuestro modelo no es el suyo, pues claro que no. Es el modelo que antes tenía el Partido Socialista. ¿Ahora tiene otro? Pues muy bien, llevan diciendo mucho tiempo que lo van a revisar, porque realmente saben que no funciona. Pues no pasa nada por reconocerlo, pero ¿por qué les cuesta tanto reconocer que hay cosas que no funcionan bien? ¿Por qué? No pasa nada.

Como ha dicho usted, que de verdad que se lo agradezco, oiga, y si algo puede ser para mejor, y nosotros proponemos algo que sea para mejorar, lo tendrán en cuenta. Se lo agradezco. A ver si es verdad, porque lo hacemos con ese fin, y por lo menos yo lo hago con ese fin, y me gustaría que se me tratase con ese respeto. Decía la señora Chueca: «no, hay que ser prudente y respetuoso». Mucho, pero es que yo creo que usted tiene problemas de entendimiento conmigo.

Claro que he dicho que éramos los primeros. Éramos, en pasado, porque somos los segundos, señora Chueca, y sí me preocupa que seamos los segundos, porque con más presupuesto que en otras ocasiones, deberíamos seguir siendo los primeros, y yo creo que hay que trabajar para no perder esos puestos. Y como le ha dicho la señora García Malo, oiga, que la tendencia es negativa, y eso es lo que de verdad preocupa, y no lo dice solo este informe, lo dicen otros muchos informes.

Luego al señor Guzmán quiero agradecerle que, efectivamente, ha sido el más claro. Pues sí, se lo agradezco de verdad, ha sido el más claro. Pues hay un problema, y ustedes tienen un modelo, y le parece muy bien el modelo de renta garantizada que tienen, y lo defiende. Claro que sí. Que es distinto al nuestro. Si ya lo conocen. Pues se lo agradezco, de verdad, señor Guzmán, se lo agradezco.

Bueno, sí que nos fijamos en Europa. De ahí que estemos dando una serie de datos, y los datos que le he dado, señor Guzmán, son datos del informe, que lo he desgranado, me lo he mirado y, vamos, ninguno de ellos es falso, son todos bastante reales. O sea, yo creo que se ha hecho una comparativa bastante clara.

Bueno, señor Arza, con los dos ojos, los dos ojos abiertos. Pero ¿saben qué dicen en mi pueblo? Que no hay más ciego que el que no quiere ver. Muchas gracias. Buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra, por el grupo parlamentario socialista su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Yo voy a remitirme a la valoración que hacía la Consejera en su primera exposición, que decía: favorable en relación con la pobreza, en índice de calidad de vida sigue siendo líder, se ha bajado en un 11 % en las unidades perceptoras de renta garantizada. Ella luego ha explicado que el importe sube porque las cuantías también suben, que habrá que esperar al informe de pobreza, y perdóneme, señora Garbayo, no es porque se vaya a tunear nada, sino porque esta muestra no llega a setecientos hogares, y cuando hablamos del informe de Navarra, es de toda Navarra, de norte a sur, de las casi setecientas mil personas. Ya lo puede ver usted con los dos ojos, como le decía el señor Arza. Mírenlo bien.

Luego, yo creo que se ha reconocido que hay que seguir trabajando, se ha reconocido, y de ahí que se están tomando medidas. Yo creo que las medidas que se están tomando no son medidas inmediatas. Hemos hablado de proyectos innovadores, el Ersisi, el Auna, las unidades de tramitación, la reordenación de la Atención Primaria. Saben perfectamente las personas que estamos aquí que son los de la noche a la mañana. Para lo cual yo espero que esas medidas que ya se están tomando, ha hablado de medidas de empleo, yo creo que importantísimas, también a nivel educativo, todas las que ha hecho referencia a nivel de becas, a nivel de formación profesional, que no hemos hablado de la formación dual, que yo creo que es muy interesante también para incorporar en todos los procesos de incorporación social.

No compartimos desde el Partido Socialista que se esté fracasando en el proceso de inclusión. Insisto, ahí están los datos, un 11 % menos de unidades de renta garantizada con proyectos innovadores, que ahora es cuando, esperemos, empiecen a dar sus frutos.

Nos quedamos con la tendencia estable y, por supuesto, animando al departamento a seguir trabajando en la línea europea, como ha dicho la Consejera, incorporando el derecho tanto a la prestación como el derecho a la inclusión, que creo que es lo que se hace desde el departamento, porque ambos van de la mano, y hasta ahí, a esperar el informe que, por supuesto, lo veremos todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Chueca. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. (RISAS). No hay más ciego que quien no quiere ver ni más sordo que quien no quiere escuchar también. A mí también me pasa a veces que escucho del otro lo que quiero escuchar, no tanto lo que dice, y creo que aquí, señora García Malo, señora Garbayo, les ha ocurrido un poco con lo que hemos contado el resto de grupos. Entonces, como me ha dado esa impresión de que me han escuchado lo que han querido escuchar, quiero sintetizar lo que he dicho en cuatro ideas, a ver si así queda más claro lo que quiero decir.

Primera idea. Estamos preocupadas, estamos preocupados, y no solo ahora, sino que ya estábamos preocupados y preocupadas cuando los datos de pobreza eran estables, estaban estancados, y también, por supuesto, lo estamos ahora, que parece que se han incrementado. Esa es la primera idea.

La segunda. Creemos que las políticas de inclusión no están siendo suficientemente eficaces. No lo fueron para romper ese estancamiento en el que estaban muchas familias y muchas personas en situación de pobreza, y no estoy descubriendo nada, también dije antes esto mismo. No han

sido lo suficientemente eficaces para romper el estancamiento ni lo están siendo para prevenir el incremento.

Tercera idea. Esta es la que menos les gusta. Estamos muy por debajo de la media estatal y de la media europea en datos de pobreza y de exclusión, y eso es por el escudo social que hemos construido, un escudo social mucho más potente que el que construyeron ustedes en la anterior crisis. Potente pero, desde luego, insuficiente. Vuelvo a repetirlo: tenemos que reforzar nuestro escudo social porque está sirviendo para aliviar, pero no para lograr transformar las vidas de las personas y de las comunidades.

Última idea. No queremos esperar al nuevo informe sobre pobreza. Creemos que hay que cambiar ya, y por eso exigimos, siempre que tenemos la oportunidad, que se haga de una vez un nuevo plan de inclusión.

Señora Maeztu, a mí me da la impresión de que no estaba. He consultado en la página del observatorio la evaluación, y lo que he visto es una evaluación interna. (MURMULLOS). Lo que veía era una evaluación intermedia del año 2020, y una evaluación del plan operativo, pero no del plan de inclusión. Lo miraré detenidamente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Es que ha coincidido que yo también lo he estado buscando, y me ha costado un rato. Por eso no está así, nada más entrar. Ahora, sin más dilación, cedo la palabra a la portavoz de Geroa Bai, la señora Aramburu, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Voy a repetir yo también la valoración que he dicho al principio para que quede clara y, si no la escuchan, por lo menos quedará grabada, entiendo. Nuestra valoración de los datos del INE ni son un escándalo, he dicho textualmente, como quisiera la derecha, ni son unos datos que a Geroa Bai le satisfagan. He dicho también que, de no trabajar intensamente, estos datos pueden convertirse en tendencia, este último dato, y la situación puede llegar a ser mala, cosa que no es hoy.

Respecto a las intervenciones, había algunas cosas que quería puntualizar. Primero, señora García Malo, identificar las tasas de pobreza o de riesgo de exclusión con una renta mínima determinada es un error, porque ni la renta mínima es la causa de la tasa de pobreza ni es el único elemento que la puede solucionar. Luego, eso es un error simplemente.

Decía usted que siempre han defendido una renta mínima vinculada a un proceso de inclusión. Bueno, pues yo le digo que eso lo habrán defendido de palabra, más bien de palabrería, porque no es lo que han hecho. Es lo que históricamente no han hecho los gobiernos de UPN.

Hablaba también la señora Raquel Garbayo de su modelo, que ya nos han dicho otras veces cuál es su modelo y tal, bueno, es algo que tienen como en intención, así, es como un magma. Las diferencias entre un modelo y otro se las he dicho yo en la primera intervención. De una manera muy resumida yo le he dicho cuáles son las diferencias que había entre la RIS y la renta garantizada.

Entonces les vuelvo a preguntar a ustedes: en ese modelo, esa reforma que le están pidiendo al Gobierno, ¿qué es? ¿Qué se vuelva a elevar la edad de acceso de los dieciocho años que está

ahora a los veinticinco? ¿Qué se vuelva a dejar fuera a las personas mayores de sesenta y cinco años? ¿Qué se limite la percepción de la renta a los seis meses? ¿Qué se rebaje la cuantía a partir del séptimo mes de percepción? ¿Qué se incremente la cuantía de la renta garantizada cada año, según la coyuntura política? ¿Qué se niegue a muchas de las personas migrantes que conviven con nosotros y nosotras? ¿O que se vuelva a repetir la falacia de decir que se pide la obligación de no sé qué, que no se ha hecho nunca, excepto en un papel que no ha valido para nada? Eso es lo que digo, es una falacia que ustedes repiten una y otra vez, pero que nunca han llevado a la práctica, y lo digo yo, que he valorado muchísimos expedientes de renta básica primero y de renta de inclusión social después. Bueno, les agradecería que nos dijeran cuáles de esas características son las que quieren cambiar en su modelo.

Le decía la señora García Malo a la señora Consejera que sea valiente. Yo también les pido a ustedes que sean valientes y que concreten cuáles de esos recortes son los que quisieran hacer. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Para empezar, Consejera, hubiera hecho un ejercicio importante de transparencia si me hubiera facilitado los últimos datos de renta garantizada, que se los había pedido. De verdad, hubieran hecho un gran ejercicio de transparencia, porque hubiéramos podido analizar mejor la información que usted nos está dando.

En segundo lugar, voy a contestar a la señora Aramburu, porque si no se me va a olvidar, y no quiero. Nuestro modelo está muy claro, señora Aramburu. Además, yo también voy a decirlo otra vez, por si acaso en mi primera intervención no se me ha entendido, y así también se quedará grabado. Nosotros queremos una mayor vinculación de la prestación económica con la inclusión social. Esto implica, entre otras cosas, que el derecho a la inclusión social se regule dentro de la ley, algo que no han hecho ustedes, y de esos barros, o como se diga, de esos lodos estos barros, me da igual, o de esos polvos estos lodos.

Quiero decir, el derecho a la inclusión social se tenía que haber regulado en la misma ley, no haberlo dejado a un plan que no sea de obligado cumplimiento. Eso para empezar. Eso lo dijimos en el debate de la ley. Por cierto, el Partido Socialista votó en contra. No era su modelo tampoco en absoluto. Ahora lo defienden como si se les fuera la vida en él, pero no es su modelo. ¿Saben lo que decían ustedes? Que no querían que las personas dependieran de una transferencia bancaria todos los meses que hiciera el Gobierno de Navarra. Esas son palabras del Partido Socialista, no son de esta parlamentaria.

Entonces, no me venga usted luego con que queremos... Es usted muy demagoga. Que pensamos que son poco trabajadores, que pensamos que están carentes de motivación. Eso es demagogia pura y dura. Eso es lo que piensan ustedes, que son poco trabajadores y carentes de motivación, y por eso con una prestación económica todos los meses parece que con eso cumplen. Que no, que lo que queremos nosotros son verdaderas oportunidades, que realmente se desarrollen en plenitud en nuestra sociedad, y eso pasa —y lo siento, lo dicen pero no lo hacen— por un empleo decente. Eso pasa por un empleo decente en la mayoría de los casos.



Es verdad que hay casos que es más complicado, y eso lo tenemos en cuenta, pero en un gran número de casos eso pasa por intentar conseguir que estas personas accedan a un empleo decente.

Otra cosa: sea más transparente también. ¿Cuántas personas están cobrando el ingreso mínimo vital? Porque están las personas que están cobrando la renta garantizada y el ingreso mínimo vital. ¿Son las mismas? ¿Son distintas? Porque, claro, entre las dos prestaciones son ciento sesenta millones de euros lo que se dedica a esta prestación. Tenemos que tener claro también, cuando usted da datos de renta garantizada y dice que bajan los perceptores de renta garantizada, ¿qué pasa, que no cobra nadie el ingreso mínimo vital aparte? ¿Sí lo cobran? Porque entonces ya no bajan.

O sea, dé usted los datos como tiene que darlos, y si son los mismos, pues dígalos. Pero si son distintos, no diga que bajan las unidades receptoras de renta garantizada, porque tendrá que contabilizar las receptoras de renta garantizada y las que cobran el ingreso mínimo vital.

En cuanto a evidencias, evidencias son estas. Que usted no haya hecho ni una sola referencia — ni ninguno de este grupo— a este informe, a mí me preocupa un montón. Es que es el informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, que es la herramienta que utilizan en todos los sitios para valorar cómo se va. Pero no ha hecho usted una referencia a ese informe. Usted lo tiene guardado, pero no hace referencia. No, no ha hecho referencia. Usted la ha hecho a la encuesta de condiciones de vida, pero no a lo que dice este informe, y, hombre, este es un informe independiente.

Para terminar quiero decir algo. Me preocupa mucho, y lo comparto con la señora Garbayo, que todos los grupos, especialmente me voy a dirigir no tanto al Partido Socialista en este caso, sino al resto de grupos, que todos digan: «estamos esperando ese séptimo informe». ¿Qué quieren, excusas para no interiorizar los datos que vienen en este? ¿Qué quieren, justificar así su posición de dar la espalda a lo que está sucediendo? Porque el informe que llegue yo lo voy a respetar, pero a mí, con todo el respeto que le puedo tener a ese informe, me da mucha más credibilidad este, porque ese lo elabora el Gobierno de Navarra sobre la gestión del propio Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Este es un informe independiente y, además, con criterios armonizados, homologados, como se quiera, en toda la Unión Europea. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Yo soy un novato en este Parlamento y en esta Comisión, y desde el primer día me ha dado la sensación de que hay días en los que, por mucho que argumentemos y hablemos, nadie escucha a nadie, y yo creo que hoy es una tarde de esas. Me da la sensación de que la derecha en absoluto ha escuchado o no ha querido escuchar a la Consejera, tampoco al resto de portavoces que hemos intervenido.

Señora García Malo, es evidente que hoy sabemos aquí que hay dos modelos ideológicos y que esos dos modelos ideológicos —o hay más, pero hoy se ven claramente definidos dos— tienen modelos totalmente distintos también en cuanto al derecho a la inclusión y cómo garantizar ese derecho a la inclusión.

Hay personas que no tienen empleo y que, por la razón que sea, jamás van a poder tener empleo, y esas personas mi grupo también considera que tienen que tener garantizado el derecho a poder desarrollarse dignamente como personas, y para ello hacen falta políticas sociales avanzadas.

En opinión de nuestra coalición, no hay que medir el éxito del modelo de renta garantizada con base en criterios o indicadores meramente economicistas. Nosotros y nosotras siempre hemos defendido que el éxito o no de este modelo hay que cuantificarlo con base en la calidad de vida de las personas más vulnerables, que por el motivo que sea se encuentran en esa situación de vulnerabilidad, y en opinión de nuestra coalición, y atendiendo a ese tipo de criterios, entendemos que el modelo de renta garantizada que existe en esta comunidad es un modelo de éxito y que en todo caso es un modelo por consolidar, a fortalecer y a ampliar.

Insisto, me da la sensación de que cada uno estamos diciendo aquí nuestras propuestas y nadie nos estamos haciendo caso a lo largo de la tarde de hoy. Entonces, por mi parte, voy a terminar así, defendiendo una vez más que entendemos que este modelo de renta garantizada es un modelo de éxito y, en todo caso, es un modelo que consolidar, fortalecer y ampliar. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Guzmán. Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox su portavoz, la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Biurrun. Primero quiero decir que caridad es cuando se da algo y no esperas nada que te devuelvan. No esperas nada, lo das porque quieres. Justicia social sería darle esa ayuda a esa persona exigiéndole una respuesta, que será en mayor o menor medida dependiendo de las posibilidades de esas personas. A lo mejor sería justicia social dar un dinero o una renta a una persona porque se forme, o a lo mejor sería porque busque activamente empleo. Eso sería ya mirar y rizar el rizo, en cada caso habría que estudiarlo.

Entonces, otra cosa, usted no es quién para decir si yo tengo empatía o no, porque yo puedo pensar que a usted le conviene que haya pobreza para seguir en su puesto, por ejemplo. Es una cosa que se ha pasado usted una..., o sea que considérela. El modo de vida de los que tenemos al lado yo lo veo, igual que el resto de aquí, no soy diferente al resto de aquí. Yo veo que hay gente que necesita ayuda, y yo no la he negado. He dicho que se le puede ayudar a todo el mundo, pero que si esto sigue así y no hay una creación real de empleo, si vamos todos a mal, perderemos todos el empleo, y a ver de dónde vamos a sacar los recursos económicos para ayudar a nadie. No he dicho más que eso.

Yo no he dicho que los demás se tengan que aguantar ni que a mí me parece mal ni nada de eso. No he dicho más que lo que he dicho, que de la pobreza se sale con la creación real de empleo, y que habrá gente que a lo mejor no pueda llegar nunca a salir de la pobreza, y habrá que ayudarla siempre. Exactamente.

Luego, sacar lo de los impuestos que Vox y el PP han quitado en Murcia, me parece que ha dicho, el impuesto de las sucesiones, pues a mí no me parece nada mal, y las subvenciones a los sindicatos, pues no sé, primero, que no sé a qué viene a cuento, y segundo, que no me parece mal. Tampoco vendría a cuento decir que el Partido Socialista un día y otro también, siempre les salpica la corrupción. ¿Verdad que no vendría a cuento? Pues es lo mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): ¿Ha terminado, señora Nosti? (MURMULLOS). Gracias. Perdón. Ahora tiene la Consejera cinco minutos para dar respuesta a las observaciones que se han hecho.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todos y todas. Insisto otra vez en el mensaje transmitido en la convocatoria. Navarra es una de las comunidades con menor tasa de pobreza. Hemos conocido y me han hecho venir hoy a comparecer aquí para que valorara esos datos. Los he valorado, les he dicho que los estamos estudiando, que estamos analizando esos datos de una manera exhaustiva y que, junto con el resto de datos que completan la fotografía de la pobreza en Navarra, desde luego, tendremos una visión más ajustada de lo que ocurre, teniendo en cuenta que los datos de tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa que tenemos con toda la renta de Navarra, y espero que sea así en estos próximos datos, porque no se maquillan esos datos, mantenga esa tendencia decreciente que han tenido hasta ahora estos dos indicadores que tienen que ver con toda la renta de toda la población navarra.

Dicho esto, también debo decir que nuestras políticas públicas de lucha contra la pobreza y la exclusión van en varias direcciones, se lo he señalado, políticas predistributivas, distributivas y redistributivas. Debo recordarles a ustedes, en especial señores del Partido Popular y de Vox, que votaron en contra de la reforma laboral, una medida perfectamente necesaria para mejorar la calidad en el empleo en nuestro país, para reducir la temporalidad, y que han votado en contra de la mayoría de las medidas estructurales que ha planteado el Gobierno de España, y también el de Navarra, en relación con estas cuestiones que tienen que ver con ámbitos que van mucho más allá de las personas pobres.

Sí que me gustaría resaltar que también han aludido varios de ustedes a que las rentas mínimas parece que no tienen ningún impacto en la pobreza, a que vuelvan a releer el último informe sobre la pobreza, que hace un análisis de todas las decilas en relación con lo que hubiera ocurrido si no hubiera habido ni renta garantizada ni ingreso mínimo vital ni otras transferencias públicas, y el impacto que esto hubiera tenido en la pobreza y en la desigualdad.

Tengo que insistir en que el Plan Estratégico de Inclusión Social va a ser nuestra herramienta para diseñar en la línea también con lo que se ha consensado aquí, en el Parlamento de Navarra, en esos compromisos de todo el Parlamento en relación con la reducción de la pobreza, que tenemos importantes desafíos a los que atender en este nuevo plan de inclusión. Hemos empezado por una parte que nos preocupa muchísimo, que tiene que ver con las personas sin hogar, y serán abordadas otras materias que afectan además a ámbitos que exceden la competencia del Departamento de Derechos Sociales, y que son fundamentales y prioritarias para conseguir que la desigualdad y la pobreza en nuestra Comunidad sigan reduciéndose y podamos alcanzar esos objetivos también a los que nos hemos comprometido como comunidad y como país para cumplir la Agenda 2030.

En ese sentido, yo no puedo más que pedirles y solicitarles la colaboración, la participación y la aportación de ideas para construir políticas públicas que sean eficaces y que nos hagan seguir reduciendo la pobreza y la desigualdad en nuestra Comunidad. Nada más, muchas gracias, y les enviaremos a todos ustedes el informe de evaluación para que no tengan que andar buscándolo, porque la verdad que es un poco complicado encontrarlo, pero que está disponible en la página del Observatorio de la Realidad Social. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Si no me equivoco, está en el apartado de evaluaciones, donde está colgado. (MURMULLOS). Bien.

**11-24/POR-00018. Pregunta sobre la elaboración de la Ley del Tercer Sector, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Ahora pasaríamos al segundo punto del orden del día: Pregunta oral para la elaboración de la Ley del Tercer Sector. (MURMULLOS). Ya está. Ya hemos pasado todos al segundo orden del día y nos hemos preparado. Como decía, pregunta oral para la elaboración de la Ley del Tercer Sector, presentada por el señor Javier Arza Porrás, del Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene cinco minutos para su formulación. A ver, lo único, que los servicios técnicos me pongan, por favor, los cinco minutos del tiempo.

Suspendemos un momento la sesión con el fin de poner el tiempo.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 39 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el señor Arza por un tiempo máximo de cinco minutos para formular su pregunta.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker. Como sabe, señora Maeztu, dentro de los acuerdos políticos que nuestro grupo firmó con el Gobierno de Navarra en el marco del debate presupuestario se encuentra el siguiente acuerdo, y leo literalmente: «Durante el año 2024 el Gobierno de Navarra se compromete a iniciar los trabajos para la tramitación y aprobación en el año 2025 de la Ley del Tercer Sector».

Desde nuestro grupo consideramos que el tercer sector de acción social es un complemento fundamental en el desarrollo de las políticas sociales de Navarra. El liderazgo a las mismas, de las políticas sociales, siempre tiene que ser público, pero la sociedad civil organizada puede realizar y, de hecho, realiza aportaciones fundamentales.

Entre las responsabilidades públicas se encuentra la regulación del tercer sector. En algunos aspectos ya existe regulación estatal al respecto, e incluso regulación foral en algunos casos. Sin embargo, desde EH Bildu consideramos que es necesario abrir un proceso participativo de trabajo que nos permita tener una herramienta legislativa propia que, entre otras cosas, mejore el modelo de financiación pública del tercer sector, garantice su interlocución con las Administraciones Públicas, optimice el trabajo en red, regule sus procesos de participación interna y garantice adecuadas condiciones laborales y de participación del voluntariado.

Insistimos en que este proceso debe ser realizado de manera participativa. Como sabe, al finalizar la legislatura pasada Navarra Suma en esos momentos presentó una proposición de Ley del Tercer Sector, una proposición que no contó con la participación de los diferentes agentes, y sin apenas tiempo para la necesaria deliberación. Ahora nos encontramos en el inicio de la legislatura, por lo que tenemos tiempo para hacerlo en esta ocasión de otra manera.

Por todo ello, nuestra pregunta es la siguiente: ¿en qué momento se encuentra el proceso de elaboración de la ley y cómo se va a garantizar el proceso participativo en su diseño? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Para dar respuesta a la pregunta formulada tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Arza. Como usted bien sabe, el Gobierno de Navarra es conocedor y reconoce la importancia y la relevancia del trabajo, del cometido y de la misión que tienen las entidades del tercer sector para nuestra sociedad. Sin duda, además, su impulso es muy importante, es determinante para contribuir a avanzar hacia una sociedad más equitativa, como usted bien decía, más cohesionada, más inclusiva y más igualitaria, y también, por ende, más justa y mejor.

El Gobierno de Navarra es muy consciente de ello, y trabajamos de la mano de estas entidades en distintas áreas de la acción de Gobierno, en educación, en salud, en vivienda, en participación ciudadana, y muy especialmente lo hacemos en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en áreas tan diferentes como la infancia, la discapacidad, las personas mayores, la exclusión social, la economía social o el empleo también.

Como usted bien sabe, impulsar una ley de estas características es un compromiso que está recogido en el acuerdo programático que sustenta a este Gobierno. En concreto, le leo textualmente, dice: «Impulsar una nueva Ley del Tercer Sector que ayude a mejorar la situación de miles de personas en Navarra, en un sector enormemente feminizado y precarizado».

También es un compromiso que se ha recogido en el último acuerdo presupuestario con su grupo, compromiso que sin duda vamos a asumir y a desarrollar con el objetivo de potenciar tres funciones fundamentales que tiene el sector en nuestra sociedad, como son la defensa y la reivindicación de los derechos en su más amplio sentido, la gestión que realizan de servicios propios y en colaboración con el sector público y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con el desarrollo y la participación social de la sociedad civil. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Tiene la palabra ahora el señor Arza por un tiempo máximo de dos minutos y once segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Como he señalado, al leer el compromiso político de Gobierno de Navarra con nuestro grupo, se trata de comenzar en el año 2024 a dar los primeros pasos. Entonces, sí tenía la expectativa de que me pudiese concretar cuáles van a ser esos primeros pasos, porque estamos en marzo ya. Si el compromiso supone aprobar esta ley en el año 2025, hay mucho trabajo por hacer. Entonces, sí que nos gustaría. Sí que esperábamos con esta pregunta poder conocer cuáles son esos primeros pasos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Tiene ahora la palabra la Consejera por un tiempo máximo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): En lo que estamos ahora mismo es en la definición del planteamiento de trabajo y en la hoja de ruta que nos permita establecer vías de diálogo y de escucha activa para recoger las aportaciones también de un sector enormemente implicado en muchos ámbitos de la acción pública y que pueda ser también trabajada con todos los grupos del Parlamento esta ley.

Esto va a necesitar de un proceso de participación amplio, que requiere de una planificación. Hemos sido capaces desde el Departamento de Derechos Sociales en la pasada legislatura de liderar dos procesos, a mi modo de ver, muy ejemplares de participación en la elaboración de leyes, tanto con la Ley de Discapacidad como con la Ley de Infancia, y la hoja de ruta y la metodología de trabajo será en esa misma línea que le comento para cumplir el compromiso que, insisto, hemos adquirido en relación con la elaboración de esta ley, que empezará el 2024 con un período de ejecución hasta el 2025, porque sabemos que la experiencia de estos procesos participativos, y tenemos otra ley más, es larga. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu.

**11-24/POR-00061. Pregunta sobre las medidas anunciadas para reducir el tiempo de espera en la valoración de las discapacidades, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Terminado este punto, pasaríamos al tercer y último punto del orden del día de hoy: Pregunta oral sobre las medidas anunciadas para reducir el tiempo de espera en la valoración de las discapacidades, presentada por la señora Garbayo, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo. La Ley del Tercer Sector no es que no les guste a las entidades del tercer sector, sino que no les gustaba a ustedes porque venía de UPN.

Dicho eso, señora Consejera, según la cartera de servicios sociales el plazo máximo entre la fecha de entrega de una solicitud y la resolución del reconocimiento de la dependencia es de tres meses. Eso, claro, sobre el papel, porque la realidad es bien distinta, porque actualmente su Gobierno no está cumpliendo esos plazos.

La pregunta es muy clara: ¿qué medidas va a poner en marcha o qué medidas ya ha puesto — espero que ya lo haya hecho— desde el departamento para que las resoluciones de los expedientes se ajusten a ese plazo? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Efectivamente, hemos aumentado los plazos considerablemente de valoración de

la discapacidad. Es una prioridad de este departamento el reducir ese plazo de respuesta en los próximos meses, y ya hemos puesto en marcha y hemos establecido distintas medidas para poder recuperar el ritmo de valoración habitual y, sobre todo, dar respuesta a las solicitudes que están pendientes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Tiene la palabra la señora Garbayo por un tiempo máximo de cuatro minutos y veintiocho segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Me alegro de que ya hayan puesto medidas en marcha. Me gustaría saber cuáles. Es verdad que ahora no ha caído en la tentación —no sé si lo hará en la réplica— de hablar de excusas. UPN también tuvo momentos en los que no cumplió, es cierto, también hubo momentos en los que UPN no cumplió. Otros sí, pero es de justicia reconocer también que no teníamos ni la mitad de recursos de los que tienen ustedes. Yo creo que si va por ahí la justificación, pues esa justificación no es propia de un Gobierno serio que ya lleva varios años gobernando, y además cuenta con unos presupuestos históricos.

Con más recursos estamos bastante peor y, como decía Comptos, más presupuesto no garantiza mejores servicios. Con su Gobierno, señora Maeztu, el plazo de espera para que una persona dependiente sea valorada ha ido subiendo, y con los datos que tenemos de enero del 2024, 3,78 meses es el tiempo medio de espera para una valoración. Los moderados esperan de media 3,85 meses, los severos, 3,78 meses, los grandes dependientes, 3,35 meses, y hay personas que no llegan ni siquiera a recibir la resolución porque en la espera fallecen.

Les voy a dar un dato. En 2023, cien navarros dependientes murieron a la espera de ser valorados o atendidos. No quiero ser catastrofista, pero vuelvo a decir que eso no es admisible. Cumplir los plazos en valoración de la dependencia es esencial para garantizar la atención adecuada y una planificación eficiente, y el respeto, desde luego, a los derechos de las personas dependientes. Eso sí que es también poner a la persona en el centro. Cumplir los plazos garantiza que los servicios y los apoyos se asignen correctamente, y seguramente eso repercute positivamente en el sistema.

Pero mire, ni cumplen los plazos ni tampoco cumplen con la ley de transparencia, porque usted sabe que debe de publicar las listas de espera en el portal, y no lo hace, y así se lo han dicho desde Transparencia. Yo siento decirle que con los presupuestos que acaban de aprobar, con las políticas públicas que ustedes practican, esta situación va a ser muy difícil que revierta. Irá a peor, como indica el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia, que no sé si ese tiene a bien considerarse bien, considerarse mal, si lo valoramos, si no lo valoramos. Es que ya no sé lo que valorarán ustedes, pero Navarra, mejor dicho, ustedes han suspendido en dependencia. Lo que no sé es si me va a decir también que, como es un 4,7, está cerca del 5, entonces casi igual estamos en la media.

Pues no, hemos suspendido, tenemos un 4,7 y esto va de mal en peor, y no me digan que soy catastrofista. Es que no hay hoy un dato que les haga estar agradecidos y, desde luego, ser positivos, porque todos estamos en negativo. Somos la décima comunidad que mejor gestiona la dependencia. La décima. Vaya fiasco, porque hay nueve comunidades que lo hacen mejor que

Navarra. Pues menos mal que eran el Gobierno del cambio, porque parece que es el cambio a peor.

Navarra vuelve a repetir como la tercera comunidad con el desequilibrio más alto entre servicios y prestaciones económicas. Otra vez, señora Chueca, que el otro día usted en el Pleno presumía tanto, pues otra vez: la tercera peor. Cuidado.

Navarra se encuentra por debajo de la media en el gasto de prestaciones y servicios de la población potencialmente dependiente. Desde UPN se planteó en su día un plan de choque. Mire, aquí planteamos medidas para reducir las listas de espera, un plan de choque que, por cierto, no salió adelante porque no sé quién votaría en contra, ¿verdad?

Ese plan incluía una serie de medidas de carácter inmediato, como el refuerzo del personal de la Agencia Navarra de la Autonomía y Desarrollo de las Personas, un apoyo que vienen demandando ya desde legislaturas anteriores, también la elaboración de un plan de infraestructuras para no dejarlo al albur, como hemos visto hace poco en el debate de los presupuestos, de criterios políticos, sino de criterios técnicos.

También se planteaban medidas a corto plazo con refuerzos en la plantilla de los servicios sociales de base. También hemos hecho enmiendas esta vez en ese sentido, pero oiga, también se nos ha votado en contra, implantación de servicios de proximidad, sé que no es su modelo, sí era el nuestro, desde luego, siempre como complemento al SAAD y nunca como sustituto, e incrementar, por ejemplo, entre otras medidas, la de las plazas públicas. También hablábamos de transparencia, pero como les digo, no salió adelante porque eran propuestas de UPN, porque no se tuvieron en cuenta, pero eran propuestas, y ahí tienen las propuestas. Cuando yo pregunto de medidas, también hago propuestas.

Ustedes han preferido aplicar otro modelo, otras políticas sociales que, con los datos en la mano —ya voy terminando, señora Presidenta— nos están demostrando que han fallado también en dependencia. No dan una. Terminó ya. Señora Consejera, seguiremos de cerca la evolución de las listas de espera para ver si esas medidas que dice que ya están aplicando o que van a aplicar dan sus frutos. De momento, señora Consejera, suspendida. Gracias y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Garbayo, me deja estupefacta, porque usted me ha preguntado por la valoración de discapacidad, y no ha hecho más que dar datos de dependencia. No sé si sabe que son dos valoraciones distintas, la de discapacidad y la de dependencia. De todas maneras, le voy a contestar a las dos. Le contesto primero a la de discapacidad, que es lo que me ha preguntado usted, no la de dependencia.

Al margen de su discurso de «cuanto mejor, peor», que lo introducen en cualquier intervención, le digo cuáles son las razones por las que se ha incrementado el número de personas que están en valoración de la discapacidad. Ha habido un crecimiento exponencial en las solicitudes de valoración de discapacidad, pasando de 6.062 en el 2019 a 8.790 actualmente. Son casi un 45 % más. Sobre todo ha habido un incremento considerable de un 15 % en este último año.



El pasado año, además, se consiguió —ya lo sabe usted— regular la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, una reclamación largamente demandada por las entidades de discapacidad, estableciendo un procedimiento de expedición centralizado. Con ella, señora Garbayo, se ha creado un registro único —le estoy explicando— de autorizaciones para todas las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad. Ha supuesto un trabajo de renovación de todas esas tarjetas que se habían expedido hasta la fecha por los ayuntamientos, y hemos tenido que regularizar y, por tanto, volver a valorar a personas que tenían tarjetas provisionales emitidas por las entidades locales. Además, esta tarjeta, que tiene un modelo equiparado europeo, permite su uso en otros territorios, y hemos expedido 7.159 tarjetas.

Esto es uno de los factores, estos dos que le he señalado hasta ahora, del incremento del número de las valoraciones. También hemos tenido en el equipo de valoración de la discapacidad cambios por jubilación de algunas de las personas, por traslados, y sabe usted también las dificultades que hay en nuestro ámbito para encontrar personal sanitario, que hasta ahora el equipo de valoración solo podía ser con una serie de características.

Además, el año pasado, señora Garbayo, comenzamos a utilizar un nuevo baremo de la valoración de discapacidad reclamado por el Movimiento Asociativo de la Discapacidad, y que ha venido además a mejorar la valoración de las personas. Esto, lógicamente, un nuevo baremo supone todo un aprendizaje de los equipos de valoración para volver a pasar esta valoración tan diferente, y también tiene una nueva herramienta informática centralizada que ha creado el Estado y donde se vuelcan los datos de las comunidades autónomas.

Todo esto que le digo, el crecimiento de las solicitudes y los factores que le señalo sin ninguna necesidad de lanzar balones fuera, sí que me gustaría resaltarle que en Navarra, en el último informe del Cermin, es la quinta comunidad española con menor tiempo de valoración, pero no estamos orgullosos de estos plazos y queremos mejorarlo. Le digo lo que hemos hecho.

Hemos contratado a dos personas más en el año 2023, dos terapeutas ocupacionales para reforzar el equipo de manera temporal. Además de estas dos plazas estructurales que reforzamos el pasado año, vamos a dejar de forma definitiva y vamos a sumar una plaza más, una vez que sean aprobados los presupuestos. Además, escúcheme, señora Garbayo, vamos a contratar a cuatro personas en Medicina, Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional durante nueve meses para poder sacar la lista de espera que tenemos.

Como me queda poco tiempo, sí que me gustaría decirle, señora Garbayo, en relación con la dependencia, que ha aludido al informe de los directores. Lo que no ha dicho es que Navarra es la segunda Comunidad con menos personas con derecho reconocido que están pendientes de una prestación, que Navarra es la comunidad autónoma que menos tiempo tarda en resolver las prestaciones y servicios, y que Navarra desde hace ya unos años de una manera transparente publica en su página web todos estos datos, que los tienen a su disposición, como son el tiempo medio de espera en la valoración de dependencia, todos los meses, señora Garbayo, todos los meses.

Yo sé que ustedes están muy acostumbrados a pedir cosas que ya están publicadas. Lo han hecho también con la pobreza, nos piden tablas que ya las tienen en el informe. Pero esa es la realidad de la valoración de la dependencia en nuestra Comunidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Consejera, ha consumido su tiempo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Terminado el orden del día de hoy, y agradeciendo la presencia en esta Cámara de la señora Jiménez, Directora de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, y de la señora Villafranca, Jefa de Gabinete, así como de la señora Consejera, señora Maeztu, se levanta la sesión no sin antes desearles una feliz tarde.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 59 minutos).